

RETOS PARA
TRANSFORMAR
LA CALIDAD
EDUCATIVA
DE **ICALI**
HORIZONTE
2020 2036

RETOS PARA
TRANSFORMAR
LA **CALIDAD**
EDUCATIVA
DE **CALI**

HORIZONTE

2020 2036

El presente documento se elaboró en el marco del trabajo articulado de la Mesa Intersectorial de Cali

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

Andrea Escobar Vilá
Directora Ejecutiva

FUNDACIÓN CARVAJAL

María del Rosario Carvajal Cabal
Presidenta Ejecutiva

FUNDACIÓN COMISIÓN VALLECAUCANA POR LA EDUCACIÓN - CVE

Leonor Salazar Puyo
Presidenta

Luz Marina Londoño
Directora Ejecutiva

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Gloria Isabel Toro Córdoba
*Directora DINTEV - Centro de Innovación
Educativa Regional Sur*

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Esteban Piedrahita Uribe
Presidente

COMFANDI

Jacobo Tovar
Director

Manuel Humberto Madriñan Dorronsoro
Director de Servicios Sociales

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE – SUTEV

Danilo Jaramillo Ceballos
Secretario de asuntos maestros 1278

PROPACÍFICO

María Isabel Ulloa
Directora Ejecutiva

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

Luz Elena Azcárate Sinisterra
Secretaria de Educación

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Norman Maurice Armitage Cadavid
Alcalde de Santiago de Cali

Equipo de trabajo

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

Olga Lucía Sánchez Poveda
Asesora Fortalecimiento Regional

Martha Aguirre
Coordinadora capítulo Valle del Cauca

John Jairo Orti z Vélez
Profesional de apoyo

Luisa Serrato
Edición y revisión de estilo.

FUNDACIÓN CARVAJAL

David Gironza Rodríguez
Director Educación y Cultura

FUNDACIÓN COMISIÓN VALLECAUCANA POR LA EDUCACIÓN - CVE

Gloria Castrillón Castro
Representante Comité Directivo

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Carolina Quintero Prado
Coordinadora de Innovación Educativa

COMFANDI

Fernando Diaz Gutierrez.
Gerente Educación y Cultura

Jorge Enrique Galvis Gomez.
Coordinador Académico Educación

PROPACÍFICO

José Camilo Córdoba
Gestor de Educación, Salud y Bienestar

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

César Augusto Ocoró Lucumí.
Subsecretario de Calidad Educativa

Mónica López Castro.
*Coordinadora del Programa Mi
Comunidad es Escuela – MCEE*

PUBLICACIÓN

Diseño gráfico y diagramación
Denís Adriana Toledo Nieto

Impresión

Editorial Géminis

Agradecimientos especiales:

*Al comité ejecutivo del capítulo Valle del Cauca
de la Fundación Empresarios por la Educación:*

Proyemco
Gases de Occidente
Coomeva
Caja de Compensación Comfandi
Andi Seccional Valle del Cauca
Fundación Carvajal
Fundación Scarpetta Genecco

Francisco Piedrahita
Rector Universidad ICESI

Cecilia María Vélez White
Rectora U Jorge Tadeo Lozano

ISBN: 978-958-57019-9-1

Prohibida la reproducción total o parcial dentro y fuera del territorio de Colombia sin la debida autorización del autor.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Bogotá D.C. Colombia
2019

ISBN: 978-958-57019-9-1



9 789585 701991



Esta impresión fue posible gracias a los aportes de



CONTENIDO

PRÓLOGO

PAG.
6

INTRODUCCIÓN

PAG.
8

CAPÍTULO

1
uno

PAG.
11

NUEVO HORIZONTE

PAG.
13

HACIA UN NUEVO HORIZONTE

PAG. 17 ¿Cómo soñamos que sean las escuelas en Cali en 2036?

PAG. 18 ¿Qué debemos hacer para lograr la escuela que soñamos?

PAG. 35 ¿Cuál es el rol de los actores de la educación?

PAG. 37 ¿Cómo fortalecer la formación técnica?

PAG.
38

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS RETOS

PAG.
43

RETOS Y LINEAMIENTOS

PAG. 44 1. Acceso universal, integral y sostenible a la atención de la primera infancia y educación inicial

PAG. 59 2. Permanencia y continuidad en el sistema educativo

PAG. 65 3. Mejoramiento de los aprendizajes a partir del fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales

PAG. 77 4. Educación inclusiva y valoración de la diversidad

PAG. 89 5. Articulación de la educación media con la educación superior (técnica, tecnológica y profesional)

PAG.
100

CONDICIONES PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS RETOS

CAPÍTULO

2
dos

PAG.
41

RETOS Y LINEAMIENTOS

CAPÍTULO
tres

3

PAG.
107

**ARQUITECTURA
SOCIAL**

PAG.
109

**ARQUITECTURA SOCIAL DE
IMPACTO COLECTIVO PARA
CALI**

PAG.
112

**RUTA DE LA
ARQUITECTURA SOCIAL**

PAG.
115

**CONDICIONES QUE
FAVORECEN LA
ARQUITECTURA SOCIAL
EN CALI**

PAG.
118

**DESAFÍOS DE LA
ARQUITECTURA SOCIAL
EN CALI**



FOTO: MCEE

PRÓLOGO

El país está mejorando. En los últimos años hemos tenido evidentes transformaciones sociales, políticas e institucionales; estamos en la senda de lograr un estado más moderno, en donde se implementen acciones que permitan el desarrollo social, con la verdadera inclusión de todos los sectores. Con un territorio más competitivo, con más y mejores oportunidades en donde la convivencia y la anhelada paz sean una realidad para todos los ciudadanos. En ese contexto, la educación es el motor que debe dinamizar las diferentes acciones de los gobiernos nacionales y locales.

Con esa apuesta se conformó una Mesa Intersectorial de Educación, integrada por el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle SUTEV, la Fundación Carvajal, Comfandi, la Alcaldía de Cali, la Secretaría de Educación Municipal, la Comisión Vallecaucana por la Educación CVE y la Fundación Empresarios por la Educación FExE; este último actuando como líder del proceso técnico y metodológico de la conversación. La Mesa también tuvo el acompañamiento permanente de ProPacífico, la Cámara de Comercio y la Fundación Scarpetta Gnecco quienes aportaron con sus ideas y tiempo a los resultados obtenidos en los diálogos de la Mesa intersectorial con el objetivo de construir un sistema educativo completo e integral que garantice

trayectorias escolares de calidad y que logre la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes.

La Mesa mencionó puntos clave sobre lo que debemos desarrollar en política educativa para lograr un mejoramiento de la calidad. El primer acercamiento se hizo a través del trabajo desarrollado en el programa **Mi comunidad es Escuela**, una iniciativa articulada y trabajada transversalmente junto a las secretarías de Cultura, Deporte y Recreación, Paz y Cultura Ciudadana; y que se desarrolla a través del acompañamiento diferenciado con el objetivo de fortalecer competencias y habilidades para la vida de los estudiantes, apoyando la construcción de su proyecto de vida.

Gracias al nivel de conversación alcanzado en el debate, hemos obtenido dos importantes insumos para el futuro de la ciudad: (I) los cinco retos para una educación de calidad en Cali y (II) las acciones necesarias para una nueva arquitectura social. Estos insumos nos permitirán unir esfuerzos con todos los sectores sociales de la ciudad bajo una visión compartida que logre un mejoramiento continuo de la calidad educativa coherente y sostenible que permita avanzar hacia una ciudad incluyente y con mayor competitividad regional.

Durante los meses de trabajo la Mesa Intersectorial realizó un discernimiento sobre el gran reto de la calidad educativa, refiriéndose a la movilización social y la participación de la sociedad en torno a la educación que quiere y requiere. Las comunidades educativas son las grandes protagonistas del desafío. Esto significa no solo afianzar la organización del gobierno local de las instituciones educativas sino también un cambio al interior de la Secretaría de Educación de Cali, para que se convierta en un referente de transformación educativa. Con este ejemplo, se podrá convocar a los sectores sociales, académicos y gremiales al dialogo participativo y propositivo que nos permitirá trabajar juntos en función de una educación de calidad.

Es preciso concluir que los retos aquí indicados serán la base para estructurar los lineamientos de una Política de Calidad Educativa Municipal que se presentará al Consejo Municipal con el fin de que se promulgue como acuerdo y lograr así la Cali Educada con proyección 2036.



FOTO: MCEE

INTRODUCCIÓN

Cali ha sido una ciudad caracterizada por la diversidad social, cultural, étnica y de participación de diversos sectores y actores en todos los ámbitos, incluyendo la educación alrededor de la cual se han gestado diversos movimientos que han conquistado hitos en el reclamo histórico de minimizar las barreras de la exclusión social, especialmente en las últimas décadas.

Uno de estos espacios de participación es el Comité Empresarial de Apoyo a la Secretaría de Educación – CEASE Cali, constituido desde el 2011 por organizaciones del sector privado, miembros y aliados de la Fundación Empresarios por la Educación, con el propósito de articular esfuerzos para asesorar e identificar los aspectos más relevantes en el plan educativo que permita a la ciudad responder a los nuevos retos y demandas de la sociedad elevando los resultados en calidad de la educación. El punto de partida tuvo que ver con el reconocimiento de las experiencias locales, regionales, nacionales e internacionales; en el año 2017 los integrantes del CEASE visitaron la experiencia de Bogotá sobre Impacto Colectivo que están llevando a cabo con AISD (Strive Together) y la de Barranquilla, para conocer la experiencia del pacto por la educación y la gestión del gobierno municipal para acelerar los resultados en materia de calidad educativa en los últimos años.

Estos referentes y otros consultados, muestran la importancia de gestar plataformas de articulación en torno a una visión compartida, una métrica común y una perspectiva de generar impacto colectivo. En ese sentido y reconociendo los esfuerzos de la actual Administración Municipal 2016 – 2019 orientados al mejoramiento de la calidad educativa que se concretan en la estrategia “Cali con Calidad Educativa” y “Mi Comunidad es Mi Escuela”.

El 7 de diciembre de 2017, en el marco del Comité Ejecutivo de los Miembros de la Fundación Empresarios por la Educación Capítulo Valle: Gases de Occidente, Proyemco, ANDI Seccional Valle, Caja de Compensación Familiar Comfandi, Fundación Carvajal, Coomeva, Fundación Scarpetta Gnecco, Fundación Gases de Occidente y Tecnoquímicas S.A., en alianza con la Cámara de Comercio de Cali, la Comisión Vallecaucana por la Educación y ProPacífico, se trazó la gran meta de posicionar a Cali como una ciudad líder en calidad educativa en los próximos 10 años. Para lograrlo acordaron que el mecanismo apropiado era la conformación de una ‘Mesa de Trabajo Intersectorial de Educación’ con el propósito de identificar un horizonte de transformación de la calidad de la educación en la ciudad y una nueva arquitectura social de colaboración que coordine y potencie las iniciativas de los diversos entes para lograr dicho horizonte.

Esta Mesa se conformó como un Equipo Interdisciplinario de profesionales con experiencia en educación, que representa diversos sectores que acordaron asumir la responsabilidad individual para alcanzar logros colectivos; trabajar colaborativamente, tener un liderazgo compartido, comprometerse en deponer los egos para situar en el centro al estudiante, los resultados, además de reconocer los activos o avances existentes en educación en la ciudad y en el país y construir una visión centrada en la meta común para lograr el presente documento.

Cabe resaltar que en esta primera fase de la Mesa se desarrolló un CEASE ampliado con algunos grupos focales con el objetivo de retroalimentar el documento en su versión preliminar, en estos espacios participaron: Empresarios, ONGs, la academia, directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y el equipo de la Subsecretaría de Calidad Educativa Municipal

Resultado de este trabajo que inició el 24 de enero de 2018, el presente documento en su versión preliminar recoge diversos aportes para concebir un horizonte y una ruta de transformación de la calidad de la educación en la ciudad 2020 – 2036.

El primer capítulo aborda aspectos relacionados con el horizonte de transformación de la educación, como la necesidad de reconocer las nuevas formas de aprender, la importancia del acompañamiento social y emocional en las aulas, la necesidad de adaptar la educación a la diversidad social y cultural, a la motivación por el conocimiento y por la innovación.

El segundo capítulo plantea los retos y lineamientos para responder a las problemáticas actuales como la atención integral de la primera infancia, la necesidad de articulación entre la educación media y la formación superior conectadas con la vocación productiva de la región; el reto de garantizar cobertura de calidad en la ciudad, así como afrontar la problemática de deserción de los jóvenes en los colegios, además de la convivencia y el camino para mejorar los resultados en los aprendizajes.

Finalmente, el capítulo tres aborda el cómo lograr una ruta de cocreación con diversos sectores y actores de la sociedad para alcanzar ese horizonte y los retos priorizados, identificando espacios y metas comunes para potenciar sus esfuerzos y hacer sostenible en el tiempo la lucha por transformar la educación y mejorar su calidad.



FOTO: FUNDACIÓN CARVAJAL

NUEVO HORIZONTE

Hacia una construcción participativa de
un nuevo horizonte para la educación
en el Municipio de Santiago de Cali

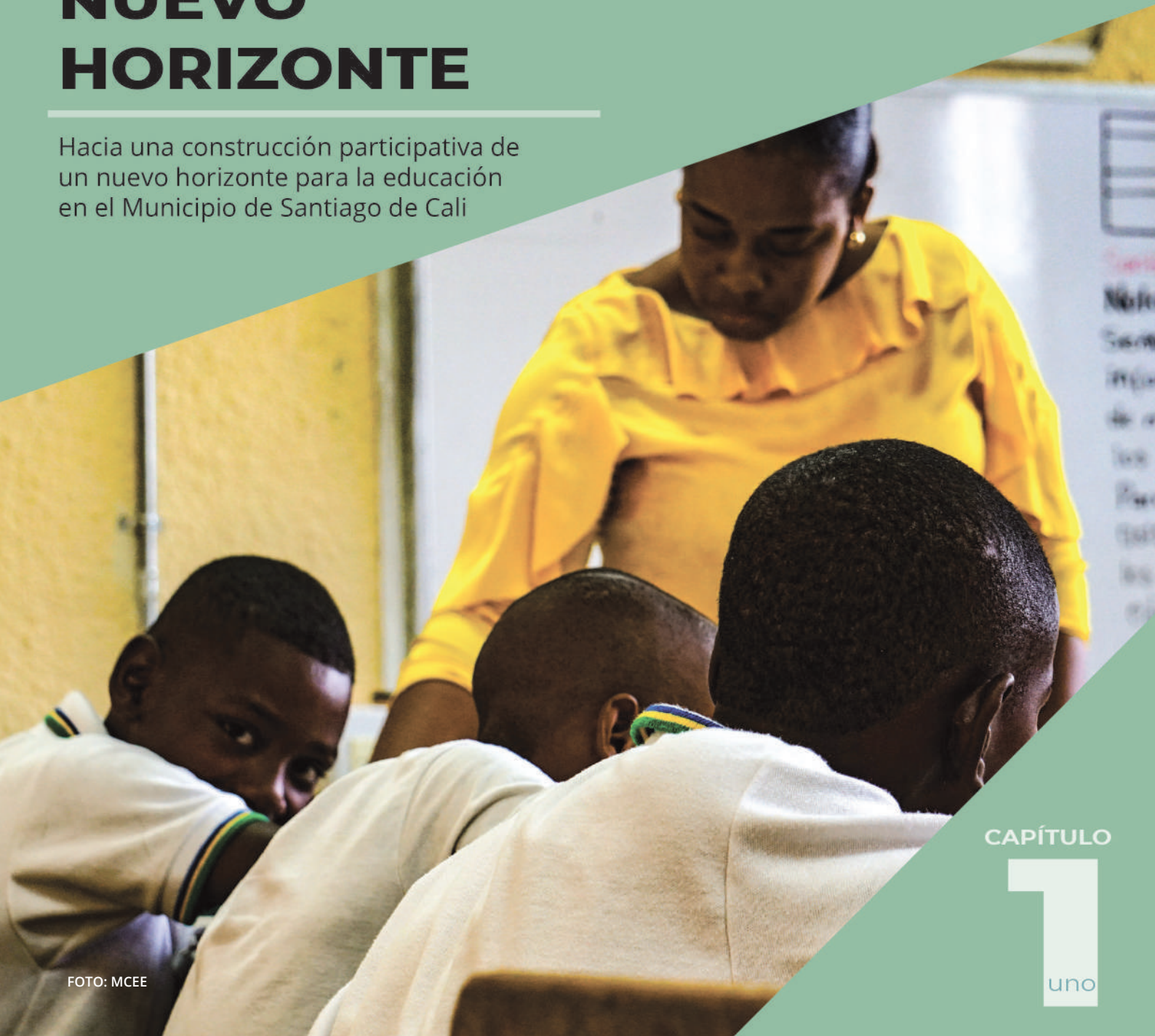


FOTO: MCEE

CAPÍTULO

1
uno

RETOS PARA
TRANSFORMAR
LA CALIDAD
EDUCATIVA
DE CALI

HORIZONTE

2020 2036

HACIA UN NUEVO HORIZONTE

Pensar los retos para lograr una mejor educación acorde con las demandas del conocimiento, basada en los avances permanentes de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y que además cumpla con el propósito de formar **ciudadanos íntegros, con pensamiento crítico, autónomo y creativo, con capacidad de resolver problemas de su entorno para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población**; constituye en sí mismo, un gran desafío. En particular, pensar con creatividad las reformas o transformaciones que requiere la educación, en un territorio complejo, diverso y vulnerable como el de la ciudad de Cali.

La mayoría de los problemas detectados en los distintos diagnósticos de la educación en Cali aluden a viejos problemas aún no resueltos, estos expresan las inequidades sociales que persisten a lo largo y ancho de todo el país. Así mismo, debido a las insuficiencias y, en algunos casos, desaciertos de la política educativa no se ha logrado abordar integralmente **la educación como un derecho**. Si bien en la ley se contempla como **un derecho y un servicio**, al margen de la exigencia constitucional se sigue el camino más expedito para lograr resultados parciales de corto plazo: responder por el mejoramiento continuo de la prestación del servicio educativo.

Cabe resaltar, que existe una diferencia muy amplia entre los alcances de un derecho humano y un servicio público; un servicio puede ser de buena o mala calidad, o también puede ser parcial, mientras que el derecho es integral, de calidad y dignifica al ser humano en el marco de un Estado Social de Derecho

con un régimen democrático como se ha establecido en Colombia. Una reflexión sobre esta diferencia nos remite necesariamente a las ideas que se imponen socialmente sobre la naturaleza de la **educación pública y la escuela actual** y el significado que esta tiene para una comunidad educativa y para la sociedad en general.

En consecuencia, no sorprende que en el imaginario de la mayoría de la población y en las mismas instituciones públicas y privadas, predomine la idea e incluso la aceptación de una concepción de escuela pública para “prestar el servicio educativo” solo a población de escasos recursos y no para todos.

La escuela pública tiende a reformarse para modificar la prestación del servicio con el fin de satisfacer las necesidades del “cliente” como un “usuario” del sistema educativo, para obtener mejores resultados a corto plazo; con base en la relación oferta-demanda y en estándares de calidad nacionales o internacionales establecidos en la política pública.

Dicha opción está contemplada en los marcos legales y a través de ella se han obtenido algunas mejoras en la educación, sin embargo no siempre se fundamenta como debería ser, es decir, en el cumplimiento pleno del derecho a la educación como sí sucede en los

países que más han progresado en el cumplimiento de este derecho y en los que el Sistema de la Educación Nacional o Público, con sus escuelas, maestros, estudiantes y comunidades, constituye un orgullo para los ciudadanos y a él, pueden acceder todos sin distinción de clase social, de forma natural, como un derecho en condiciones de excelencia.

Aunque aún estamos lejos de las expectativas mencionadas y si bien no se trata de plantear para el horizonte educativo, “soluciones mágicas” que no sean viables técnica y financieramente durante el período proyectado, consideramos que con creatividad y compromiso de todos los actores de la comunidad educativa es posible darles sostenibilidad a los avances obtenidos e impulsar procesos de transformación educativa en la ciudad de Cali.

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas, los logros y dificultades que ha enfrentado la educación municipal a lo largo de los años, se plantean oportunidades para perfilar un nuevo horizonte, teniendo en cuenta los giros importantes que ha tenido para lograr el entendimiento de la educación como una prioridad, para incidir en la transformación social que se requiere. Esto se expresa en el aumento de la inversión en educación con recursos propios, que, aunque sigue siendo insuficiente por el rezago

que se arrastra desde hace varias décadas, se constata, que puede ser posible con voluntad política, a nivel local y nacional, avanzar en la búsqueda de nuevas alternativas, que permitan impulsar cambios sustanciales para que efectivamente la educación se garantice como un derecho pleno. De igual forma, que se sienten las bases para continuar la búsqueda de las transformaciones educativas que demanda la sociedad del conocimiento actualmente, teniendo en cuenta las nuevas mentalidades de los niños, niñas y jóvenes, para la convivencia y el ejercicio de la democracia.

Con la anterior perspectiva, pretendemos arriesgar nuevas concepciones de la educación y en particular de la Escuela Pública que permitan impulsar a corto, mediano y largo plazo transformaciones de fondo que constituyan cambios que garanticen una educación integral de calidad que incida positivamente en la formación de nuevas ciudadanías. Por ello, proponemos una construcción conceptual conjunta sobre la educación, para transformar la escuela actual, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa y otros actores sociales interesados en que el Estado asuma la responsabilidad que le compete en relación con el de recho a la educación.



Para este propósito, será necesario el análisis de experiencias, estudios e investigaciones, tanto nacionales como internacionales, que dan cuenta de nuevas concepciones sobre educación, formación de maestros, escuela y formación de ciudadanía, -los cuales son múltiples y diversos- para repensar críticamente como punto de partida, el devenir de nuestras escuelas, la formación de los maestros y la formación de nuestros futuros ciudadanos.

Hacia una construcción participativa de un nuevo horizonte conceptual de escuela para la ciudad de Cali

La tarea planteada, nos invita inicialmente a caracterizar la escuela actual, a reconocer su historia, sus aportes, su rol en la situación educativa e impacto social y a identificar sus deficiencias en relación con las demandas educativas del mundo contemporáneo. Como bien lo han señalado distintos autores y lo enfatiza De Zubiría, (2015)

“La escuela actual no se corresponde con el mundo actual. El mundo es flexible, cambiante y diverso, y la escuela sigue siendo rutinaria, inflexible, descontextualizada y estática. El mundo exige flexibilidad y creatividad para adaptarse a una vida profundamente cambiante, y la escuela asume currículos fijos delimitados desde siglos atrás. Unos jóvenes que vivirán en el Siglo XXI formados con maestros del siglo XX, pero con modelos pedagógicos y currículos del siglo XIX. En esta dirección, resulta indispensable que los maestros asumamos con compromiso la tarea de repensar el sentido y la función de la escuela en la época actual.”

Repensar el **sentido y la función de la escuela** exige tomar en consideración, no solo los retos frente a la formación de los estudiantes en relación con las necesidades de conocimiento que plantea la sociedad en el siglo XXI, sino también, el rol de los maestros, los directivos docentes y su formación para responder a estos retos, así como la responsabilidad que le compete a los otros actores de la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Desde otra perspectiva, se reconoce la capacidad que tiene la escuela de investigar, de aprender, de reinventarse, de construir nuevos sentidos, de producir subjetividades y de crear nuevos horizontes, que permitan trascender su naturaleza estática tradicional según A. H. Calvo (2015),

“Cuando una escuela actúa, cambia, crece y se desarrolla atenta al presente, a la investigación y a la realidad global y local, descubre su identidad de escuela²¹. La diferencia entre una escuela y una escuela²¹ es el hecho de aprender para otra vida, descubrir otro mundo y crear otra narración de nosotros mismos.”

Pensar la transformación de la escuela en función de la **formación de ciudadanía** en un Estado Social de Derecho, constituye un paso fundamental para crear condiciones de posibilidad que permitan avanzar en los retos que se proponen para los próximos años.

El planteamiento anterior, nos aporta nuevos elementos, que refuerzan la importancia de reconocer la capacidad que tiene la escuela, de investigar, de

aprender y de reinventarse, en la búsqueda de su identidad y de nuevos horizontes, que trasciendan su naturaleza estática tradicional.

Para el efecto, se propone un horizonte conceptual transformador de la escuela que trasciende el lugar y el espacio físico y aunque le otorga la importancia que estos se merecen, su sentido, función y prácticas que le son propias, generan en términos de Taddei F. (2016) **confianza en la sociedad**, en tanto la escuela asume la esencia de la Educación como un Derecho, se conecta con ella y forma ciudadanía responsable, creativa y crítica, en el marco de un Estado democrático.

Como punto de partida, para la discusión se plantean algunos principios que podrían guiar el proceso de construcción participativa esperado y dar lugar al debate sobre las posibles transformaciones que permitan dar **el giro copernicano**¹ o el cambio que requiere la escuela actual.

Para esto se propone pensar una construcción conceptual que impulse a la comunidad educativa y la sociedad en general a avanzar en la transformación de la **escuela** de acuerdo con su esencia y su función.



¿Cómo soñamos que sean las escuelas en Cali en 2036?

La transformación de la calidad educativa de Cali busca tener escuelas que:

1. Son incluyentes, con enfoque diferencial y valoran la diversidad cultural.
2. Fomentan el deseo de conocer, de saber y de aprender.
3. Facilitan espacios dignos y ambientes de aprendizaje diversos, que propician la creatividad, la construcción conjunta y permanente de conocimiento.

1. Giro copernicano. Metáfora con la que se alude al cambio radical de perspectiva que supone, respecto de la filosofía tradicional, el planteamiento general de la filosofía de Kant, y al cual él mismo alude en el Prefacio de la Segunda edición

4. Educan en lo social y lo emocional para aprender en la convivencia y en el respeto por los otros.
5. Se conectan con la sociedad y el mundo. Construyen conocimiento en red, con comunidades de aprendizaje que promueven el trabajo colaborativo.

¿Qué debemos hacer para lograr la escuela que soñamos?

1. Escuelas incluyentes con enfoque diferencial y diversidad cultural

Una escuela que sea incluyente puede entenderse como aquella facilitadora de una cultura de lo singular, donde se da acogida al otro, a un igual, pero con una historia y particularidad que también lo hace diferente.

Una escuela diversa posibilita la interacción, interlocución, participación y humanización, a partir del establecimiento de prácticas orientadas a minimizar o eliminar las barreras que puedan obstaculizar la convivencia, los aprendizajes y en general todas las experiencias de la vida escolar.

Acogiéndose a tratados y debates internacionales respecto a la educación inclusiva, se comprende que

“La educación debe ser concebida como un elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, independientemente de los obstáculos físicos o de cualquier otra índole que afecten al individuo. Por consiguiente, cualquier discapacidad (física, social y/o emocional) no puede considerarse un factor de descalificación. En consecuencia, la inclusión requiere la adopción de una perspectiva amplia de la Educación para Todos que abarque la totalidad de las necesidades de los educandos, incluyendo a

aquellos vulnerables a la exclusión y marginalización.” (UNESCO 2008)

De otra parte, la educación inclusiva se entiende como un aspecto fundamental de la educación de calidad, donde no solo se sitúa este aspecto en términos de la adquisición de aprendizajes, sino por el ejercicio de los derechos humanos y la cultura de equidad en la comunidad educativa. Según las Orientaciones para la Inclusión de la UNESCO², esta:

“puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. (...) El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje”.



La educación inclusiva con enfoque diferencial que incorpore y valore la diversidad cultural, es un derecho y un factor esencial que incide en la calidad de la educación por lo que debe ser fortalecida en las políticas y prácticas educativas.

Vislie (2006), plantea la idea de que *“ya no se trata de que el niño o la niña se adapten al sistema existente, sino que la escuela se organice de modo que sea sensible a esta diversidad” (Roldán & Holland, 2010).*

La Educación inclusiva está relacionada con distintos conceptos como: el derecho a la educación, la equidad, la democracia, participación, eliminación de barreras,

2. Impreso en la Unesco 1994. ED-94/WS/18

currículos flexibles, transformación de la escuela y por supuesto, otras formas de educación como la educación para el trabajo y el desarrollo humano; una educación adecuada para la integración social, individualización y respeto por la diferencia.

Factores que intervienen en la educación inclusiva:

- Voluntad política.
- Articulación entre los roles del Estado, la sociedad civil y los representantes de los grupos excluidos.
- El empoderamiento de la comunidad educativa para que participe efectivamente en la escuela.
- Contar con recursos.

2. Fomentan el deseo de conocer, de saber y de aprender

El horizonte que trazamos va más allá de las ideas tradicionales sobre el aprendizaje de los saberes disciplinarios. Se propone en principio, que el ciudadano que se está formando desarrolle un pensamiento crítico y reflexivo y que la autonomía constituya un valor fundamental de su educación. Para ello, las prácticas educativas, pedagógicas y didácticas para la formación de pensamiento y habilidades en relación con las distintas áreas del saber han de incentivar fundamentalmente el deseo por el conocimiento y en consecuencia la necesidad y el interés por aprender. Para ello, el docente se constituye como un referente que lo acoge en un espacio grupal, que le permite construir vínculos y hacerse a un lugar de participación, de tal forma, que las interacciones propuestas jalonan ese deseo de estar allí y promuevan el deseo de hacer de su proyecto escolar un asunto personal que impacte positivamente su entorno social y familiar. Se interpelará con especial interés el deseo de aprender, así como el deseo de enseñar, los cuales se encuentran conexos en la vida escolar y cada uno de sus espacios y prácticas.

Es fundamental también, comprender de manera distinta la labor del docente y los acontecimientos y sucesos que enfrenta en su día a día promoviendo el trabajo interdisciplinario, por ejemplo, una “práctica entre varios”, como proponen Kiel Zelmanovich, en una época que propone una cultura individualista y de esta manera:

(...) impulsar de manera permanente la producción cultural de todos y cada uno de los alumnos de la escuela ...encender en cada niño, en cada niña, la curiosidad por las cosas del mundo, y pesquisar qué le inquieta, a cada uno, de aquello que le ofrecemos. (Kiel, L., & Zelmanovich, P. (25 de agosto de 2010). Los padecimientos en la escena educativa y los avatares del lazo social.

Un proyecto vivo para la construcción conjunta de conocimientos y de formación en la convivencia exige transformar la cultura escolar, impulsar innovaciones curriculares y actividades curriculares complementarias, transformar las actitudes hacia la diferencia y ver posibilidades de aprendizaje en ella.



Se propiciará la participación y se reevaluarán los modelos tradicionales con sus estructuras de poder, concepciones de autoridad y disciplina y sus referentes pedagógicos convencionales. De esta manera, una escuela que reinventa sus sentidos aprende de sus crisis, aloja los saberes culturales, académicos y sociales, que ve en los errores oportunidades para aprender y construir, que introduce un aprendizaje con sentido, con posibilidad de acercamiento a la construcción del conocimiento mediante la interrelación permanente con la realidad, es una escuela que fomenta el deseo y la curiosidad de conocer, saber y aprender.

3. Facilitan espacios dignos y ambientes de aprendizaje diversos, que propician la investigación y la innovación para la construcción conjunta y permanente de conocimiento

Este aspecto tiene en cuenta la importancia de “Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños (...) y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” Objetivos del Desarrollo Sostenible Meta N°4.

Los ambientes de aprendizaje se definen como espacios para promover experiencias permanentes de aprendizaje significativo y aplicado en función de necesidades reales, basándose en el desarrollo del aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes. En consonancia se considera cada encuentro maestro - estudiante como una oportunidad de construcción e interacción bajo un ambiente de aprendizaje motivador e influyente en el marco de las relaciones humanas.

La escuela debe romper el esquema de aprendizaje solo en el aula y debe conectarse con otros espacios del entorno y la ciudad para propiciar ambientes que le permitan al estudiante aprender: haciendo, conociendo, viviendo y explorando.

Las escuelas deben ser unos ambientes dignos y seguros que despierten la curiosidad y el gusto de estar en ellos, donde se preserve su cuidado y el sentido de pertenencia como lo reafirma la teoría de las ventanas rotas abordada por el psicólogo social de la Universidad de Stanford, Philip Zimbardo

“Lo que dice la Teoría de las Ventanas Rotas es simple: si en un edificio aparece una ventana rota, y no se arregla pronto, inmediatamente el resto de las ventanas acaban siendo destrozadas por los vándalos. ¿Por qué? Porque se está transmitiendo el mensaje: aquí nadie cuida de esto, esto está abandonado”.

Los ambientes de aprendizaje deben contar con los recursos necesarios para desarrollar las actividades programadas, el estudiante debe sentir que cuenta con las herramientas para desarrollar sus prácticas y los ambientes facilitan la promoción, la creatividad e innovación asumiendo en el proceso de prueba y error, un punto de partida para la construcción de conocimiento.

En relación con los ambientes propicios para el aprendizaje, es importante mencionar su incidencia en los procesos educativos, pedagógicos y didácticos para la integración y apropiación de las TIC. Así mismo para el desarrollo de la creatividad y la innovación.

4. Educan en lo social y lo emocional para aprender en la convivencia y en el respeto por los otros

La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, aborda el tema de la convivencia, en la cual se plantea que la educación juega un rol esencial en la construcción de ciudadanía y generación de mecanismos de cohesión social. En esa medida, se considera que ***“los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época”*** UNESCO.

Sobre este aspecto es necesario resaltar la importancia de la educación social y emocional para construir prácticas de convivencia que constituyen una base esencial para favorecer los procesos de interacción social, enseñanza y aprendizaje determinante en la calidad educativa y la formación de ciudadanía.



Las transformaciones sociales del mundo en general hacen que la concepción de calidad educativa también se reconstruya. Ya no se trata solamente de formar en el plano cognitivo, sino que además del desarrollo de competencias con alto fundamento científico, se requiere avanzar en un conocimiento significativo y contextualizado a la vida del estudiante. Conocimiento que pueda ofrecer soluciones a los problemas de su entorno y de manera particular a los propios de su proyecto de vida.



FOTO: MCEE

La formación de los niños, niñas y jóvenes de hoy igualmente exige que el proceso sea dirigido de manera clara e intencionada a los procesos personales; es decir, hay expectativas en torno a un estudiante con sentido de identidad y cuidado de sí, con capacidad para el ejercicio de autonomía y autorregulación con sentido crítico y propositivo y con posibilidad de expresar sus afectos y sentido estético. En cuanto al desarrollo social, es fundamental fortalecer la convivencia constructiva en la diferencia, el sentido de pertenencia por la escuela, región y país, al manejo dialogado y concertado de los conflictos, a la cultura democrática y a la conciencia en la aplicación de sus derechos y deberes. En síntesis, una formación que permita contribuir con la construcción de una sociedad con mayor bienestar, más justa, incluyente, equitativa y solidaria.

En esta dinámica, se reconoce el conflicto como un aspecto inherente a las relaciones humanas que puede posibilitar nuevas experiencias y la construcción de conocimiento colaborativo. **El diálogo es contemplado como una herramienta que favorece la reconstrucción de las relaciones y la reparación de los afectados.**

Se ha demostrado que los estudiantes incapaces de solucionar sus conflictos, de reconocer los sentimientos de sus compañeros de clase y de integrarse en los gustos y aficiones de los demás, tienen más problemas para alcanzar el éxito escolar, incluso en los casos que esos mismos estudiantes gocen de un alto coeficiente intelectual y un brillante desempeño académico. Es importante resaltar que estas habilidades se pueden aprender y es compromiso de la escuela construir las condiciones para lograrlo.

5. Forman con currículos flexibles e interdisciplinarios que soporten proyectos escolares de interés de los estudiantes

La flexibilidad entendida como la articulación que hacen los diferentes actores escolares en torno al desarrollo del conocimiento, priorizando el desarrollo de la autonomía del estudiante, estableciendo condiciones de aprendizaje y de interacción en torno a un currículo con unas metodologías que favorecen el desarrollo de competencias. Asimismo, se concibe a los estudiantes como seres

humanos dinámicos, con pensamiento crítico-creativo-investigativo, con capacidad de desarrollar conocimientos y aprendizajes con significado para su vida y de aportar a la solución de las necesidades de su entorno social. La flexibilidad en la estructura curricular se evidencia en el acceso al conocimiento por múltiples vías, la incorporación de las TIC y de una lengua extranjera en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este camino, la interdisciplinariedad es vista como el encuentro de diferentes saberes y disciplinas, las cuales desde su especificidad aportan al análisis y comprensión de un fenómeno o situación en particular (ciencias básicas, fundamentos de tecnología, comunicación, gestión e innovación, conocimientos especializados y propios de cada área). En conjunto facilitan el encuentro de saberes en torno a realidades, necesidades e inquietudes de los estudiantes, favoreciendo la construcción de nuevos aprendizajes y en ello de nuevas posibilidades de respuesta a las demandas del entorno local, regional, nacional y global.

Se deben desarrollar estrategias que propicien la flexibilidad, interdisciplinariedad y la transversalidad curricular como los proyectos de aula, de área, proyectos integradores,

actividades investigativas, diseño de currículos en equipos interdisciplinarios, jornadas pedagógicas y de planeación conjuntas, definición colaborativa de metodologías, entre otras, buscando desarrollar la visión sistémica y comprensiva del currículo. Igualmente, es relevante estructurar el plan de estudios a partir de la construcción de problemas y núcleos problémicos.

Lo que se busca es direccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje constituyéndolos en el hilo conductor del plan de estudios, permitiendo una visión integrada del currículo y una mayor interacción con el estudiante, donde el maestro ya no es el único actor y generador de conocimiento. Por el contrario, desde las problemáticas identificadas se pueden tener en cuenta los conflictos, tensiones, preguntas, incertidumbres de los estudiantes, buscando generar desequilibrios, paradojas y tensiones que obligue tanto a los estudiantes como a los maestros a acudir a diversas fuentes para abordarlos, formularlos, fundamentarlos y si es el caso, resolverlos.

Es importante para el diseño de estas estrategias, que los nuevos aprendizajes fortalezcan en los estudiantes la independencia, la creatividad y la

confianza en sí mismos, se espera que en la medida que aprendan, amplíen sus lecturas y aprendan lo que desean aprender. Este planteamiento significa que el aprendizaje es un acto racional, consciente y responsable, que debe favorecer e impulsar el desarrollo cognoscitivo del estudiante mediante la promoción de su autonomía moral e intelectual.

6. Promueven y educan en el respeto y sostenibilidad del medio ambiente

La necesidad de la educación ambiental pretende dar principio a la satisfacción de la necesidad de contar con una ética de medio humano, de crecer y desarrollar una conciencia creciente frente a las circunstancias de las que dependerá la supervivencia de su medio.

La formación ambiental de nuestros estudiantes se apoya en la promoción de experiencias, reflexiones y compromisos que impliquen una toma de conciencia y una comprensión de la evolución del medio social y físico en su totalidad, sus recursos naturales, junto con el uso y la conservación racional de éstos para la sostenibilidad de la especie.



FOTO: MCEE

7. Forman “para otra vida” con nuevas perspectivas y no aquella para la que los estudiantes estarían destinados por condiciones de inequidad social

Hace referencia a la comprensión del ser humano, desde su ser, saber hacer y en este sentido se orienta a la formación. La permanencia hace referencia a la constancia y continuidad de la formación en las diferentes etapas de la vida del ser humano. Preparar al niño de hoy para que tenga las herramientas para enfrentar la situación de su adolescencia y adultez. El aprendizaje debe estar orientado a resolver situaciones de la cotidianidad y no solo al uso de la buena memoria o el conocimiento temporal.

El desarrollo histórico social incide en la educación desde sus niveles más abstractos y amplios hasta en sus aspectos más específicos y concretos.



Los procesos educativos se ven comprometidos con aspectos del país tan importantes como:

- La necesidad de mejorar la calidad de vida y participación ciudadana.
- El fomento del espíritu democrático y la solución dialogada de conflictos.
- La valoración de las diferencias y diversidad étnica, cultural y ecológica como fuente de riqueza.

Frente a estas realidades la educación debe tomar un papel preponderante en la orientación de los estudiantes hacia una conexión más real con la vida misma y el análisis de las relaciones que se ven afectadas por la evolución de la sociedad. **La escuela además de gestión administrativa exige una adecuada intervención pedagógica para hacer posible lo que socialmente se espera de ella.** El momento actual que vivimos, caracterizado por cambios permanentes en las formas de vida, en los desarrollos tecnológicos y de la informática, de la influencia de los medios masivos de comunicación y de la globalización de la economía, hace necesarios tener diferentes espacios de reflexión sobre la interacción del ser humano y el contexto social.

La compleja realidad del país, diversa, contradictoria y en ocasiones desconcertante, reclama una intervención urgente de la institución educativa que propicie la formación de ciudadanos capaces de interpretar el contexto y actuar dentro de él. Es por esto que la educación debe dar herramientas al estudiante para comprender los signos de la época que le ha correspondido vivir y actuar en consonancia con ella, sin perder de vista el análisis de los contextos específicos.

Este referente social debe estar presente en los ámbitos propios de cada disciplina académica, contextualizar las áreas del conocimiento y demás saberes para formar un ciudadano, que entendiendo el contexto en el que se desempeña, logre modificar situaciones de exclusión y que a partir de una interpretación crítica de su entorno pueda generar formas positivas de interacción en búsqueda de la equidad y la justicia social.

La competencia social busca el reconocimiento de la significación cultural, política, económica de los procesos históricos que se han configurado en determinados contextos específicos y han tenido una función dentro del desarrollo social. Brinda la posibilidad de analizar la producción científica y artística de un momento

histórico y/o lugar determinado de una forma particular de concebir el mundo y situar en el tiempo y el espacio los diferentes saberes disciplinares, las relaciones, las influencias de uno sobre otros y las repercusiones en la convivencia social.

De otra parte, el aprendizaje para toda la vida no se refiere solamente a la educación académica, a la capacitación técnica para el mundo laboral y a la educación para la integración social, sino que supone el ejercicio de la ciudadanía, la autorrealización, la felicidad. El conocimiento contribuirá al desarrollo de habilidades para la vida y logros relevantes y significativos.

Para avanzar en una transformación educativa en la que las oportunidades de aprendizaje incidan en la calidad de vida, se propone contemplar las siguientes dimensiones:

- Garantía de derechos
- Bienestar emocional
- Bienestar físico
- Bienestar material
- Relaciones interpersonales
- Desarrollo personal
- Autodeterminación
- Inclusión social

Los currículos de formación han de ser flexibles y deben responder a un marco conceptual y metodológico que permitan atender la diversidad y las distintas expectativas de los estudiantes.

8. Investigan, innovan y aprenden de manera permanente

La innovación educativa y la calidad de la educación están íntimamente relacionadas. La innovación educativa es un acto deliberado y planificado de solución de problemas que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional en el que el estudiante asume un rol pasivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos.

La innovación no constituye una simple mejora o ajuste curricular, se trata de una verdadera transformación. Se trata de una ruptura con los esquemas tradicionales y la cultura vigentes en las escuelas. La innovación supone un proceso constante de búsqueda y de indagación de nuevas ideas o propuestas. Toda innovación supone entrar en el terreno de lo desconocido y esto implica ciertas dosis de riesgo, de incertidumbre, contradicciones, y conflictos. No hay aprendizaje sin desequilibrio ni conflicto cognitivo.

Uno de los retos más importantes de la escuela en el presente siglo es motivar a los maestros para hacer una reflexión sobre su práctica profesional, apoyándolos además a descubrir sus potencialidades para innovar y generar cambios; es decir, permitiendo que asuman con mayor seguridad un papel protagónico en el aprendizaje de sus estudiantes.

Las anteriores estrategias se integran a un proceso de investigación formativa y la formación para la investigación:

La primera relacionada con estrategias de aprendizaje por descubrimiento y construcción, las cuales están alineadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje propuestos por la escuela y que están acordes con el Plan de Estudio y la



propuesta curricular. En esa medida, las metodologías activas, el uso continuo de las herramientas TIC, el desarrollo de proyectos integradores, proyectos de grado, pasantías, entre otras estrategias, garantizarán la promoción de la investigación formativa en la comunidad educativa.

La segunda, más relacionada con las actividades que conducen a formar para la investigación, las cuales se desarrollarán principalmente a través de los semilleros de investigación, por medio de actividades colectivas realizando seminarios de investigación, talleres, foros, mesas redondas, paneles, charlas, sesiones de discusión; y mediante actividades individuales o de grupo, tales como trabajos de documentación (recolección y análisis de documentos), generación de textos, entre otros.

Los estudiantes necesitan oportunidades para desarrollar habilidades cognitivas de orden superior. Un contexto importante para hacerlo es a través de enfoques basados en la investigación en proyectos complejos, proyectos significativos que necesitan un compromiso sostenido, colaboración, investigación, gestión de recursos y desarrollo de un desempeño o producto ambicioso. Los enfoques relevantes incluyen: Aprendizaje basado en proyectos y Aprendizaje Basado en Problemas.

Aprendizaje Basado en Proyectos:

Una de las características del ABP es la oportunidad de involucrar un trabajo interdisciplinario, el cual propicia indagar en los estudiantes sus intereses y así poder desarrollar proyectos que generen aprendizajes significativos.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):

La metodología ABP pretende que el estudiante aprenda a desenvolverse como una persona capaz de identificar y resolver problemas, de comprender el impacto de su propia actuación personal y las responsabilidades éticas que implica, de interpretar datos y diseñar estrategias; y en relación con todo ello, ha de ser capaz de movilizar, de poner en juego el conocimiento teórico y práctico que está adquiriendo en su formación.

9. Forman para abordar y solucionar los problemas del entorno

La calidad educativa implica el desarrollo social del estudiante, es decir, el desarrollo de competencias ciudadanas, de convivir constructivamente en la diferencia, el sentido de la identidad por su comunidad, el manejo dialogado y concertado de los conflictos, la conciencia y la aplicación de sus derechos y deberes en el marco de una cultura democrática.

Coherente con esta perspectiva, se plantea un concepto de currículo que trasciende la mirada estructurada exclusivamente por asignaturas; por un currículo como dispositivo para la construcción de un sujeto y una comunidad, con capacidad de asumir los profundos cambios de la época y superar las distintas problemáticas que se presentan en nuestra realidad social.

Lo anterior implica incorporar en las estrategias curriculares, aprendizajes sobre los derechos humanos, la autonomía, la resolución de conflictos, el trabajo solidario y colaborativo. En síntesis, una nueva agenda de saberes y aprendizajes en el marco de la cultura de la paz.

La convivencia por ser algo que se construye en la medida en que se vive, hace de la educación un espacio privilegiado para su aprendizaje, por lo tanto, curricularmente se debe fijar objetivos y planes concretos de formación que permitan desde parámetros claros, evaluarla como componente de la calidad en la educación.



FOTO: MCEE

Por otro lado, en el proceso de transformación institucional es importante la contextualización del currículo para comprender la pertinencia de la oferta académica, en relación con las necesidades del estudiante, las familias, el entorno socio cultural y el mundo productivo.

Una característica del currículo será su flexibilidad, reconociendo la diversidad social, cultural y los diferentes estilos de aprendizaje, ofreciendo una gama de opciones de formación con el propósito de dar a todos la posibilidad de aprender, con capacidad para relacionar, globalizar y contextualizar.

“[la estructura] curricular no puede reducirse a un mero inventario de las áreas de conocimiento propias de un plan de estudios; sino a la posibilidad de explicitar la interrelación necesaria entre los elementos del currículo, los propósitos de formación que subyacen a éste y la perspectiva pedagógica que la institución asume para hacerlos posibles”. (Camacho y Díaz 2013)

Desde las didácticas para el desarrollo de competencias, se debe reconocer que aprender no es acumular, es transformarse al tiempo que se cambia la mirada y se construyen los nuevos sentidos. Es al maestro didacta al que le compete traducir al aula un ejercicio que permita la circulación de las experiencias, los sentidos y los saberes de los estudiantes para que puedan ser debatidos, negociados, acordados y contruidos colectivamente. De esta manera, el aprendizaje toma fuerza como construcción colectiva.

Que se conecta con la sociedad y el mundo y en la que se construye conocimiento en red con comunidades de aprendizaje y que promueve el trabajo colaborativo:

Los niños y jóvenes del siglo XXI interactúan de manera informal y cotidiana con otras maneras de vivir, creer, ser, con otras culturas y lenguajes. Se puede ver que están en función de un aprendizaje permanente a través de la virtualidad. Por lo cual avanzar hacia una concepción de aprendizaje dialógico puede ser una ruta orientadora donde *“(...) el uso que se hace de las TIC es colectivo y las habilidades de comunicación y diálogo adquieren un papel fundamental”* esta habilidad, junto al trabajo interdisciplinario propuesto desde la escuela, facilitará el aprendizaje y la construcción de conocimiento en red. La creatividad emergente al conectarse

con el mundo será una oportunidad en el momento de aprender, comunicarse y apropiarse de la cultura. De esta manera también se podrán cerrar brechas de desigualdad educativa, social y cultural y se promoverá una sociedad del conocimiento y de la información más diversa, cohesionada y equitativa.

**Forma en el arte, la cultura, la recreación y el deporte
y se interrelaciona la estética con la ética, como
complementos fundamentales para la formación
integral y la construcción de ciudadanía:**

El planteamiento de un referente ético-estético, parte del conocimiento de nuestra especificidad histórica, expresada en los actuales contextos socioeconómicos, políticos y culturales de nuestra diversidad religiosa, étnica y de lenguas, especialmente de una crisis valorativa y de cambio de paradigmas globales y particulares.

Otro punto de partida es el reconocimiento de un tejido hecho de las grandes tradiciones del pensamiento ético universal, estableciendo unos valores mínimos que hagan posible la convivencia entre los ciudadanos con distintos ideales y proyecto de vida.

En un balance de la evolución del debate ético, merece ubicar en el lugar de los mínimos compartidos y desde la perspectiva del filósofo Ángel Papacchini, la conciencia de la dignidad humana, que solo es posible a través de la concreción de las tres generaciones de derechos humanos y es en este terreno donde se cobra más fuerza un referente ético.

Una competencia ética debe preparar para el mundo desde las perspectivas del cuidado de sí mismo y del entorno individual y colectivo. Esta tarea no puede ser específica de un área del conocimiento o asignatura, sino que involucra el trabajo permanente de todos los miembros de la comunidad escolar en torno a un gran proyecto ético que contemple normas, valores, criterios y actitudes que favorezcan el desarrollo de proyectos comunes. Estas pautas de vida tales como el respeto, la cooperación, la equidad, la solidaridad, no deben ser solo reconocidas sino vividas en la escuela.



La competencia ética debe propender por hacer coherente y consistente lo que se dice y se hace. Formar personas capaces de pensar por sí mismas y críticamente, conscientes de sus capacidades y responsabilidades, capaces de asumir los valores, normas y actitudes propias del proceso de socialización y humanización.

10. La formación del ciudadano

Se busca formar sujetos autónomos y sensibles, capaces de vivir en comunidad y ejercer su ciudadanía con una visión amplia que respete la identidad cultural pero que trascienda la mirada etnocéntrica. Hombres y mujeres que fundamenten sus principios sobre el conocimiento de los valores ancestrales, familiares y culturales. Que su deseo de saber, lo forme en la actitud crítica, el espíritu investigativo, creativo y propositivo; con capacidad de apropiación y generación del conocimiento y que además cuente con la capacidad de hacer uso pertinente, responsable e innovador de la ciencia y la tecnología.

Igualmente, que cuente con habilidades comunicativas en su lengua materna y una lengua extranjera, así como habilidades para crear, liderar y sostener proyectos personales en el marco de la colectividad. Es decir, un sujeto que alcance un desarrollo integral.

La escuela como productora de subjetividades y sentidos y, por otro lado, las disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras que han de desarrollarse en los estudiantes a través de su vida escolar, tendrán incidencia directa, en la manera de afrontar las diversas situaciones de la vida adulta, en su relación con el conocimiento, la sociedad y su entorno ambiental y cultural. Todo ello ha de contribuir a la realización personal del estudiante y a su autonomía para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.

Para avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación en la ciudad de Cali, es necesario pensar en los retos para la transformación de las prácticas escolares desde el aula de clase y los diversos espacios de formación presenciales y virtuales. Para ello, es indispensable reflexionar críticamente sobre la política educativa, las condiciones actuales de los maestros, el rol de las entidades y personas involucradas, y lo más importante la formación permanente que se requiere

para responder a corto, mediano y largo plazo a las demandas de conocimiento, investigación educativa, pedagógica y didáctica.

¿Cuál es el rol de los actores de la educación?

El rol de los maestros

Actualmente se requiere un maestro con unas características que le permitan interpretar realidades de las diferentes culturas, decidir y construir saber pedagógico para enfrentar los retos cambiantes a los cuales se ve obligado a responder, para lo cual es fundamental la reflexión crítica sobre sus propias prácticas y sobre el imaginario de formación que orienta el proceso.

De acuerdo con la anterior perspectiva, se plantean para la definición del horizonte y los retos algunos elementos de base que se considera darían sentido a la formación.

Para ello se propone pensar el rol de los maestros, inicialmente desde tres ángulos que incorporan elementos de distintas propuestas:

- La formación del yo del maestro.
- La formación del maestro como sujeto socio-pedagógico.
- La formación del maestro como sujeto transformador.

De otra parte, la escuela y fundamentalmente el maestro han de adelantar de manera concreta procesos educativos y pedagógicos inclusivos, desde enfoques curriculares interdisciplinarios, integradores y flexibles, que permitan resaltar el rol activo y participativo de los estudiantes, la validación de sus aprendizajes previos, sus particularidades en el proceso educativo, las didácticas innovadoras y contextualizadas a las necesidades de los estudiantes, el reconocimiento de múltiples vías de acceso al conocimiento, el fomento de la actividad investigativa, el seguimiento y evaluación continua de los procesos, los avances y dificultades que



enfrentan los estudiantes y ellos mismos, para abordar las complejas dimensiones de la formación de ciudadanos a través de la educación escolar.

El rol del directivo docente

Los directivos docentes como actores fundamentales de la gestión integral en las Instituciones y comunidades educativas que lideran han de orientar e impulsar también la reflexión crítica y discusión permanente sobre las prácticas educativas, pedagógicas y didácticas, que aportan a la construcción de sentidos en todos los espacios de formación y gestión que están a su cargo.

El directivo docente debe ser un líder cercano, inspirador, que construye una relación empática con los estudiantes, maestros y padres de familia, es quien ejerce un liderazgo pedagógico donde la escucha activa, la retroalimentación y el poder argumentativo son sus mayores cualidades. El directivo docente requiere tener una comunicación asertiva entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa y propiciar dinámicas de trabajo en equipo desde un enfoque colaborativo para abordar problemas sociales, de convivencia y de aprendizaje.

Además de requerir herramientas para el fortalecimiento socioemocional ya que si éste se encuentra bien consigo mismo proyectará y facilitará el trabajo del ser de los maestros y los estudiantes para lo cual debe realizar acciones situadas, reflexivas y críticas que se concreten en transformaciones evidentes en la cultura institucional.

El directivo docente debe participar en la gestión educativa, pedagógica, de evaluación y convivencia y mantener una apertura a los constantes cambios del entorno y los actores de la comunidad educativa, fortaleciendo sus conocimientos y creando una relación de confianza y respeto con los maestros, estudiantes y padres de familia.



FOTO: FUNDACIÓN CARVAJAL

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE;

“el liderazgo escolar se ha convertido en una prioridad de los programas de política educativa a nivel internacional. Desempeña una función decisiva en la mejora de los resultados escolares al influir en las motivaciones y en las capacidades de los maestros, así como en el entorno y ambientes escolares”.

37

¿Cómo fortalecer la formación técnica?



Se reconoce la técnica como una dimensión fundamental para el desarrollo social, que permite responder a las necesidades actuales de la sociedad, desde el desarrollo de habilidades o capacidades en los sujetos, superando así la concepción de educación técnica como adiestramiento irreflexivo, y por el contrario potencia la capacidad crítica, reflexiva, creativa de los sujetos y las colectividades.

La educación y en particular la educación técnica con pertinencia y calidad se constituyen en uno de los principales factores del desarrollo y el progreso de la región y del país, en la medida en que se propenda por un país más equitativo, incluyente, diverso, donde el acceso y la permanencia a la educación superior sean una realidad.

Los diferentes documentos, informes y diagnósticos sobre los retos de la educación posmedia están en relación con el mejoramiento de los procesos al interior del sistema educativo para que se garantice el acceso, la pertinencia y la progresión de los estudiantes en los diferentes niveles educativos y que desde una formación integral permita superar los desafíos sociales y económicos actuales y futuros, redundando en un país más equitativo. Una de las maneras de aumentar la pertinencia está en reivindicar el valor social de la educación técnica, cambiando la percepción negativa de una educación de menor categoría.

En los retos identificados hay coincidencias en términos de la desarticulación interna y externa de la educación terciaria o superior, constituyéndose en uno de

los factores para los problemas de matrícula, deserción, baja calidad institucional, informalidad, desempleo y subempleo, dignificación y reconocimiento de todas las formas de ejercicio profesional y acompañado de una adecuada compensación salarial.

La educación técnica debe fortalecerse bajo principios de inclusión, flexibilidad, integralidad, transparencia, reconocimiento, movilidad, aprendizaje a lo largo de la vida, seguimiento y mejoramiento continuo. Fortalecimiento de las competencias básicas y en investigación, como de las competencias transversales, incluidas las conocidas como las habilidades del siglo XXI, oferta pertinente al mercado laboral, diseños curriculares por competencias con metodologías activas y evaluación por resultados de aprendizaje, con docentes y ambientes de aprendizaje acordes con los resultados esperados.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS RETOS

Con los aportes de todos los integrantes de la Mesa Intersectorial se ha avanzado en una propuesta preliminar a partir de varios ejercicios con base en documentos conceptuales e informes sobre la situación educativa en la ciudad de Cali.

Pensar en el horizonte educativo 2020 -2036, que incluye los dos años que le restan a la actual administración y los siguientes 4 períodos de gobierno, hasta el 2036, cuando se celebrarán 500 años de la fundación de la ciudad de Cali, fue percibido inicialmente como una propuesta muy ambiciosa al tratarse de 18 años. La necesidad de obtener logros a corto plazo, justificados por las decepciones que producen los bajos resultados de las pruebas estandarizadas, entendidas como única opción para medir la calidad de la educación a nivel nacional e internacional, impiden en muchos casos que se adelanten las transformaciones de fondo que requiere la educación.



En primer lugar, se considera que las iniciativas que ha puesto en marcha la actual administración para el presente período, con el seguimiento correspondiente, -aunque ya se tienen los diagnósticos- constituyen una oportunidad para lograr una mejor caracterización de las fortalezas y debilidades, tanto de las estrategias que se impulsan para la atención integral de la primera infancia en Cali (puerta de entrada fundamental al sistema educativo), como las de la educación en general desde los 5 años, para afinar las rutas de solución que se proponen. Igualmente, se podría avanzar en procesos de movilización social para incidir en las decisiones gubernamentales, a nivel local y nacional, de tal forma que el horizonte que se proponga no solo fortalezca aquellos lineamientos de la política educativa que se considere exitosa, sino que también impulse nuevas propuestas o transformaciones de la política pública que favorezcan el desarrollo de los retos que se definan para el período acordado.

Como podrá observarse, los retos preliminares propuestos no plantean nada nuevo, en tanto tienen que ver con reducir las brechas existentes, las cuales no se superan en un corto plazo como quisiéramos. Un solo ejemplo de ello, es que aún persiste

en Cali la “cobertura contratada” que presta “el servicio educativo” a 68.000 estudiantes. Al hacer el análisis de este caso, se encuentra que sin las condiciones requeridas de inversión solo es posible en el mejor de los casos, lograr una reducción del 10 por ciento anual.

Lo anterior no implica que no se puedan realizar transformaciones. Muchas de ellas no dependen solo de los precarios presupuestos. Se trata también de transformaciones culturales, frente a necesidad de aprender que la educación es un Derecho que dignifica al ser humano. De igual forma, se reconoce que pensar cómo lograrlo, es fundamental.

Por ello, se plantea una propuesta metodológica de arquitectura social, a través de la cual, se busca articular todas las organizaciones, los recursos dispersos y las iniciativas que se adelantan en los sectores público y privado en la ciudad, para trabajar conjuntamente por el mejoramiento de la educación.

En la anterior dirección, después de identificar escenarios posibles, la mesa intersectorial de Cali ha identificado 12 retos que la ciudad debe asumir entre el 2020 y el 2036, para transformar la calidad educativa:

12 retos para transformar la calidad educativa (2020 - 2036)

1. Acceso universal, integral y sostenible a la atención de la primera Infancia y educación Inicial.
2. Permanencia y continuidad en el sistema educativo.
3. Mejoramiento de los aprendizajes a partir del fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales.
4. Articulación de la educación media con la educación superior (técnica, tecnológica y profesional).
5. Educación inclusiva
6. Cobertura universal con calidad en Educación Básica y Media.
7. Mejorar la convivencia en las instituciones educativas a partir de la transformación de prácticas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad democrática y en paz.
8. Integración y apropiación de las TIC para el mejoramiento de los aprendizajes y la innovación.
9. Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación.
10. Aumento Sostenido de la Inversión en Educación.
11. Fortalecimiento Organizacional de las IE.
12. Movilización de los imaginarios sobre la educación.

Son doce retos que convocan a los diversos actores de la ciudad a trabajar de manera articulada y encontrar alternativas que permitan dar respuesta a los desafíos y metas planteadas. En el presente documento se desarrollarán de manera exhaustiva los primeros cinco, como una base del camino que está por construirse para alcanzar el horizonte de transformación de la ciudad de Santiago de Cali en el 2036.

RETOS Y LINEAMIENTOS

Hacia una identificación de los desafíos y metas que orientan el trabajo articulado para alcanzar el horizonte de transformación en Santiago de Cali en el 2036



FOTO: FUNDACIÓN CARVAJAL

CAPÍTULO

2
dos

RETOS PARA

TRANSFORMAR

LA CALIDAD

EDUCATIVA

DE CALI

HORIZONTE

2020

2036

RETOS Y LINEAMIENTOS

Después de establecer estos pilares fundamentales para la transformación soñada para Cali en educación y de realizar una revisión exhaustiva de diagnósticos y estudios de contexto de diversas fuentes locales y del orden nacional, la Mesa Intersectorial de Educación priorizó unos retos y lineamientos que ameritan un tenor especial en la ruta 2020 – 2036.

En este proceso, también se revisaron los planes y programas en educación de gobiernos municipales anteriores y las políticas del orden nacional, así como los proyectos del sector privado que llegan a las instituciones educativas oficiales. Se revisó, además, la inversión social tanto del sector público como del sector privado en el tema, especialmente en las últimas décadas y las experiencias significativas en materia de calidad a nivel local, regional, nacional e internacional. En este panorama, el recurso de la actual administración municipal 2016 – 2019 destinado a educación y la estrategia ‘Mi Comunidad es Escuela’ constituyen un hito a tener en cuenta. Todo esto con el objetivo de reconocer los activos y avances existentes para partir de lo construido.

En este capítulo los retos y lineamientos serán desarrollados en términos de: problema y oportunidad, horizonte y ruta o recomendaciones. El problema hace referencia a los fenómenos o principales situaciones críticas determinantes de las brechas identificadas en cada reto, que a su vez son oportunidades de mejora porque si se atienden de manera prioritaria pueden movilizar transformaciones. El horizonte de cada reto precisa el nivel del indicador al que se quiere llegar para avanzar en este sentido y la ruta o recomendaciones, las cuales señalan los mecanismos o estrategias que posibilitarán llegar a las metas. Estas estrategias están fundamentadas en criterios de evidencia, probadas por información externa o secundaria y se consideran pertinentes para la ciudad de Cali.

1. ACCESO UNIVERSAL, INTEGRAL Y SOSTENIBLE A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Antecedentes

Teniendo en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional respecto de los procesos que deben adelantar las entidades territoriales para garantizar la educación inicial de calidad en el país, y las responsabilidades que emanan de la política pública de Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016, que define en su Artículo 5. **“LA EDUCACIÓN INICIAL. Es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad.** Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual niños y niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso”.

“Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”.

“La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso”.

En el artículo 9 de dicha ley se plantean las líneas de acción para el desarrollo de la política, se propone la **“Gestión territorial**, que contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de

los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial”.

Teniendo en cuenta lo anterior, y partiendo de las responsabilidades misionales de la Secretaría de Educación, a continuación, se presentan los aportes a este documento con el fin de enriquecer la discusión.

Acceso Universal, integral y sostenible de la educación inicial de calidad en el marco de una atención integral.

Problemas y Oportunidades

1.1. Acceso

Problema

En la actualidad el mundo entero reconoce la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo y aprendizaje de los seres humanos, ya que son la base de la estructura del ser humano y punto de partida para procesos posteriores en todos los ámbitos, además de constituirse en el capital social de una nación.

La educación inicial como lo afirma la **Ley 1098 de 2006 en su artículo 29**, es un derecho impostergradable de la primera infancia, hace parte del derecho al desarrollo integral; que la primera infancia debe ser entendida como el momento del ciclo vital que comprende la franja poblacional que va de los cero (0) hasta los seis (6) años de edad, en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, y desde la cual las niñas y los niños son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales y en la Constitución Política.

Esta educación inicial, hace parte del sistema educativo colombiano, potencia el desarrollo integral de las niñas y los niños, favorece interacciones en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.



Si bien la educación inicial es un derecho imposterizable, ello implica que todos los niños y niñas nacidos hasta los seis años deben contar con las herramientas necesarias para hacer efectivo dicho derecho. En la actualidad el municipio cuenta con **un bajo nivel de acceso a la educación inicial de calidad en el marco de una atención integral de la Primera Infancia, en especial de los 0 a los 5 años**, lo que impide el cumplimiento efectivo del derecho y tiene fuertes implicaciones en procesos posteriores, en especial, en el ámbito educativo.

Por lo anterior, se hace necesario, **avanzar en la universalización del acceso a la educación inicial de calidad en el marco de una atención integral**; elemento fundamental que fortalece procesos de desarrollo y aprendizaje concernientes a este momento valioso de la vida y **clave para generar la continuidad efectiva y pertinente en el sistema educativo** que fortalezca la educación del municipio y contribuya a futuro a la superación de las condiciones de vulnerabilidad y exclusión de las familias que, particularmente, son el foco de una intervención cuando se piensa en la universalización en el acceso a la educación en etapas tempranas.

Línea de Base

Es importante destacar que con base en las proyecciones poblacionales del DANE a partir de CENSO 2005, en la actualidad la cobertura en educación Inicial en el marco de una atención integral en el municipio es del 16% sobre el universo poblacional de niños y niñas entre los 0 a 5 años. Dicha cobertura incluye la oferta brindada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Alcaldía de Santiago de Cali y la oferta privada, cifra baja respecto al número de niños y niñas en estas edades.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario avanzar en la ciudad para que los niños y niñas de primera infancia puedan acceder a una educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, accediendo a su derecho fundamental y generando mayores posibilidades de continuidad en el sistema educativo.

Oportunidad

Una gran oportunidad que hoy vive el país y por supuesto la ciudad, tiene que ver con que se cuenta con orientaciones de política nacionales e internacionales que es necesario incorporar y cumplir en el municipio y que soportan el avance de este ejercicio; entre ellas se destacan:

La política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre Ley 1804 de 2016, que define orientaciones precisas en materia de Educación Inicial.

La política Educativa para la primera infancia, de abril del 2009, cuenta con tres retos y el primero de ellos es “**ampliar la cobertura con calidad y equidad**”.

La próxima expedición del decreto reglamentario de la educación inicial, permitirá contar con mayores herramientas jurídicas para hacer valer los derechos de niños y niñas en materia de educación inicial.

Estas responsabilidades emanadas de la ley implican la **realización de seguimientos, evaluación y fortalecimiento** de dichas políticas con el fin de avanzar en la concreción de las mismas, lo que redundará en garantía de derechos para los niños y niñas.



1.2. Calidad en la atención

Problema

Si bien es cierto, uno de los retos del país tiene que ver con la necesidad de brindar los elementos necesarios para el **acceso** de los niños y niñas a una educación inicial en el marco de una atención integral, hoy el país ha comprendido que la cobertura debe estar acompañada de **procesos de calidad** en dicha atención para que **realmente logre los objetivos propuestos en materia de desarrollo y aprendizaje**. Por esto es fundamental la calidad y pertinencia en educación inicial en el marco de una atención integral.

Es claro que la educación inicial en el marco de una atención integral, busca disminuir la inequidad social, aumentar las probabilidades de ingreso oportuno al primer grado, disminuir las tasas de repitencia y deserción, fortalecer el capital humano y disminuir las inversiones compensatorias, pero para ello el principal reto como lo afirmó la ministra de educación, María Victoria Angulo “es mejorar la calidad educativa porque ella es la que nos permitirá cerrar las brechas existentes

entre nuestro país y los países de la OCDE y, sobre todo, **disminuir la inequidad social, lo que es algo esencial para consolidar la paz interna**".

En el país y el municipio existe **un gran desequilibrio entre los avances teóricos, y las prácticas que permitan avanzar hacia una educación inicial de calidad**, puesto que los paradigmas que subyacen sobre la infancia y los procesos de desarrollo y aprendizaje que hoy se viven, distan de las concepciones teóricas actuales y los retos de país tiene serias implicaciones en materia de educación y desarrollo infantil.

Según los resultados de las pruebas PISA 2015, Colombia se encuentra significativamente rezagada pues se en áreas como Matemáticas y Ciencias se ubica en el puesto 61 y 57 respectivamente entre los 65 países que hacen parte de las pruebas. Esto, por supuesto, obedece a problemas estructurales de calidad y cobertura, elementos que se hacen presentes desde los primeros años de vida de los individuos.

Si no se tiene claro el sentido de la Educación inicial, lo que se enseña y aprende y los desarrollos y aprendizajes propios de este momento de la vida, podría lograrse el efecto contrario en el proceso, de una educación inicial que invite a la continuidad en el sistema, generando procesos contrarios que no respeten lo que realmente requieren los niños y niñas, deserción temprana, poco interés por los procesos educativos e irrespeto por los procesos propios de este momento de la vida, por lo que es necesario avanzar en procesos de calidad y pertinencia en la educación inicial.



FOTO: MCEE

Línea de Base

Se estima que los niños y niñas colombianos se encuentran tres años atrás de sus pares de otros países -un elemento preocupante en un mundo globalizado- es por ello que uno de los problemas fundamentales tiene que ver con la necesidad de fortalecer la educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, que permita que los avances en materia de cobertura cumplan con lo previsto a través de procesos educativos de calidad que realmente fortalezcan a los niños y niñas que hacen parte de dichos programas, mejorando la calidad en la atención.

Otro aspecto que se suma a esta falta de calidad tiene que ver con la aceptación de modelos pedagógicos que muchas veces no resultan ser pertinentes culturalmente para los niños y niñas de nuestro país y municipios por lo que se hace necesario trabajar esta temática.

Respecto de las orientaciones pedagógicas en materia de educación Inicial con las que hoy cuenta el país, tendientes a mejorar la calidad en la atención, es necesario continuar trabajando para incorporarlas en el sistema, aún es necesario su conocimiento y apropiación, lo que implica diferentes retos para el

municipio entre los que se destacan: fortalecer procesos de formación docente, socialización de los lineamientos de educación inicial y el sentido de la educación inicial a través de campañas, medios, entre otros que permitan el cambio de paradigmas, proclives al fortalecimiento de la calidad educativa en los programas, proyectos y servicios brindados a este grupo poblacional y las familias del municipio.

Oportunidad

Hoy el país cuenta con La ley 1804 que en su artículo 9, en el parágrafo b) afirma que **“la calidad y pertinencia en las atenciones, son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización** de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios”.

Otro aspecto importante que se plantea como oportunidad tiene que ver con que la **Secretaría de Educación Municipal cuenta desde su Subsecretaría de Calidad con un subproceso denominado ‘Gestión de la educación inicial’** que hace parte de las respuestas en materia de política



que hace el municipio. Dicho **equipo es responsable de trabajar por la calidad de la educación inicial**, y se requiere fortalecerlo para que desde allí se cumpla con la responsabilidad misional.

Este proceso se desarrolla desde el fomento de la educación inicial y el seguimiento y monitoreo de la misma.

1.3. Falta de Integralidad en la atención en transición

Problema

En la actualidad se comprende que la educación Inicial se brinda a los niños y niñas hasta los seis años, ello implica garantizar tanto los procesos pedagógicos y educativos, como las atenciones o intervenciones de cuidado y crianza; salud, alimentación y nutrición; ejercicio de la ciudadanía, la participación y recreación, de acuerdo con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia 'De Cero a Siempre'

En este sentido, aunque la ciudad y el país en general han avanzado en materia de universalización de la atención en el grado de transición, esta no se ajusta en la mirada de integralidad que hoy se requiere. Por ello, desde el Ministerio de Educación Nacional se inició en el país el proceso de transición integral que busca fortalecer la atención asegurando a niños y niñas lo que requieren para su adecuado desarrollo y aprendizaje.

Se propone entonces desde la política, que el preescolar integral debe desarrollarse en los grupos de jardín, prejardín y transición de los establecimientos educativos, los cuales serán adecuados y dotados progresivamente para garantizar las condiciones pertinentes para la atención integral a la primera infancia, teniendo en cuenta las particularidades de los niños, niñas y su entorno.

Línea de Base

En el caso de Cali de las 92 instituciones oficiales con las que cuenta, solo 36 se encuentran atendidas integralmente en transición. Es importante destacar que una parte importante de recursos para dicha atención provienen del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en este sentido pese a los esfuerzos iniciales por parte de la Administración Municipal, es necesario contar con mayores recursos para lograr la universalización de transición integral con los beneficios que ello implica para el desarrollo de la primera infancia. Esto con lo que respecta a transición.

Frente a prejardín y jardín, el municipio aún no cuenta con procesos de atención integral a este grupo poblacional en las instituciones educativas oficiales, por lo que es importante de manera progresiva fortalecer dicha atención en las instituciones educativas oficiales, lo que permitirá el ingreso oportuno de los niños y niñas en el sistema educativo y la continuidad de los mismos. A esto se suma, que el preescolar integral no solo fortalece la atención de niños y niñas, sino que también, implica el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de maestras y maestros, actualizando a través de diversos procesos el trabajo que adelantan en la institución con los niños y niñas.

Oportunidades

Hoy se cuenta con un amplio marco de política pública que busca mejorar la calidad y cobertura en la atención de la primera infancia, se destaca el Código de Infancia y Adolescencia en su artículo 29, la política pública de educación inicial y las orientaciones técnicas en materia de preescolar integral con las que cuenta el país.

Es importante además destacar que el municipio a diferencia de otros del país, desarrolló un pilotaje inicial y continuó con la ampliación del servicio, lo que implica no empezar de cero y por el contrario, recoger los elementos vividos ampliando y fortaleciendo el trabajo en materia de integralidad.

Otro elemento importante es que la SEM cuenta el Modelo de Gestión de la Educación inicial aprobado, con equipos constituidos y desde el cual se viene acompañando el proceso de preescolar integral, dicho equipo ha desarrollado procesos de selección de operador, sensibilización para el inicio de la operación, cualificación del talento humano según la línea técnica actual, seguimiento y monitoreo de la atención, supervisión, además del registro único de prestadores del servicio.



1.4. No se realizan tránsitos armónicos

Problema

Hoy el país se enfrenta a situaciones de deserción escolar que implican serios problemas en materia de superación de brechas de inequidad, más cuando dichas deserciones se dan en los primeros años de vida, lo que tiene serias implicaciones en el fortalecimiento del capital humano de un país. Por lo anterior, se han buscado las razones por las cuales se dan dichas deserciones y una de ellas está estrechamente ligada a los tránsitos no adecuados, en especial, en los que tiene que ver con la primera infancia, (llegada a la educación inicial, su ingreso al preescolar y su paso a la básica primaria) pues son especialmente sensibles en el proceso de desarrollo.

Cortes abruptos que se dan en la vida de los niños y niñas y de sus familias, instituciones que no se preparan para recibir y entregar a los niños y niñas en sus procesos de desarrollo y aprendizaje, entidades territoriales que no asumen las responsabilidades emanadas de la política entre otras, generan tránsitos inadecuados en el entorno educativo y ofertas que no responden a las necesidades de los niños y las niñas, generando efectos negativos que pueden causar deserción del sistema.

Por lo anterior es fundamental que el municipio avance en procesos que permitan el acompañamiento oportuno de las transiciones que viven los niños y niñas, teniendo en cuenta las responsabilidades que se hacen presentes en las políticas públicas y en las orientaciones del MEN en materia de transiciones integrales.

Línea de Base

Teniendo en cuenta el documento borrador 'Todos listos para acompañar las transiciones de las niñas y niños en el entorno educativo', del Ministerio de Educación Nacional, desde la dirección de primera Infancia, se plantea que:

"En 2015 llama la atención del Ministerio de Educación Nacional el comportamiento de tres indicadores: 1- El porcentaje de niños que de educación inicial ingresan a

educación formal; 2- La tasa de deserción escolar del primer grado obligatorio del sistema (Transición)- y; 3- La tasa de repitencia del primer grado de la educación básica (primero de primaria). Que a continuación se detallan:

1. De los 5.190.793 niñas y niños en primera infancia en Colombia (Fuente: DANE proyección CENSO 2005 a 2015) se matricularon durante la vigencia 2015 en el grado transición del sector educativo oficial 591.190 niños y niñas, equivalente al 11.3%, de los cuales solo 379.675, es decir el 64% tenían cumplidos los 5 años.
2. De los niñas y niños que estaban en servicios oficiales de educación inicial³ tan solo el 79% registra matrícula en educación formal es decir 217.236 número de niños⁴.
3. Una vez las niñas y los niños ingresan al primer grado obligatorio del sistema educativo, denominado transición, el 2.38% (fuente Oficina asesora de planeación del Ministerio de Educación corte 2014) de los niños desertan y abandonan el sistema educativo
4. De los niños y niñas que no desertan y continúan en el sistema, el 2.72% (Fuente: oficina Asesora de Planeación MEN corte 2014) de las niñas y niños pierde el primer grado educación básica primaria lo que significa un inicio con dificultades en su proceso”.



Entre las razones que plantea el documento se encuentra la desarticulación entre los momentos, ciclos y grados del proceso educativo inicial, aumentando la probabilidad de repitencia y deserción. A eso, se le debe sumar que las edades de inicio del proceso muchas veces son menores a las que corresponde por lo que no se encuentran preparados para dicho tránsito, la ausencia de articulación entre las instituciones y las familias, además de la falta de condiciones adecuadas para la atención en las instituciones educativas oficiales genera tránsitos inadecuados y procesos de repitencia, deserción y no continuidad en el sistema. Cabe aclarar que no se busca que los más pequeños adopten la manera fragmentada de aprendizaje que se establece en el sistema educativo desde la primaria, sino por

el contrario encontrar elementos que permitan al sistema educativo en primaria aprender de la estructura de la educación integral inicial. Estas cifras de país no se alejan de la realidad territorial por lo que se hace necesario pensar a largo plazo en el desarrollo del proceso.

Oportunidad

Los avances en materia de política con los que cuenta el país y el municipio, entre los que se destacan la ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, los lineamientos técnicos para la atención, la estrategia 'Todos listos para acompañar las transiciones de las niñas y niños en el entorno educativo' que brinda orientaciones técnicas para las transiciones armónicas.

Otra oportunidad tiene que ver con los avances en materia de transiciones que viene adelantando la ciudad, desde el equipo de gestión de la educación inicial, quienes desde el 2016 vienen adelantando el proceso de articulación de las transiciones en las instituciones educativas oficiales con la propuesta de transiciones significativas, gracias a este proceso se logró la construcción de una ruta para dichas transiciones.

Pese a estos esfuerzos todavía es necesario seguir fortaleciendo este trabajo para que realmente desde los diferentes sectores que brindan el servicio educativo se logre la articulación necesaria.



FOTO: FUNDACIÓN CARVAJAL

1.5. Necesidad de preparar a la ciudad para asumir el nuevo decreto de reglamentación de la educación inicial, en especial en materia de inspección, vigilancia y control, fortaleciendo la calidad en la atención.

Problema

Los avances en materia de políticas públicas para la primera infancia entre las que se destaca la Ley 1804 de 2016, además de las reglamentaciones anteriores, han generado una serie de cambios en la normatividad que implican avanzar hacia el mejoramiento de la calidad en la atención, la cobertura y sostenibilidad de los procesos, además el avance en materia jurídica, en tanto muchos de los asuntos concernientes a la educación inicial se han encontrado en un limbo jurídico que era necesario resolver.



Durante varios periodos de gobierno el Estado viene adelantando la incorporación de un sistema de gestión de la calidad en la educación inicial que implica un conjunto de **normas, procesos y procedimientos interrelacionados**, que tiene por objeto, satisfacer las necesidades y expectativas de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas entre los cero y los seis años de edad, lo que se constituye en un **instrumento de política pública**, que posibilita la **planeación, gestión y seguimiento de las condiciones de calidad**.

Este sistema de gestión de la calidad a nivel nacional está compuesto por el fomento de la educación inicial, la cobertura y la inspección y vigilancia, respecto a la última, se plantea que las entidades territoriales certificadas en educación, a las que se refieren los artículos 6 y 7 de la Ley 715 de 2001, desarrollan las funciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media, por lo cual, cuentan con personal, experiencia y gestión administrativa que les permite ejercer estas funciones en los establecimientos que presten sus servicios en la educación inicial como proceso pedagógico y educativo.

En este orden de ideas, el estado avanza en la reglamentación de la atención en educación inicial y para ello es fundamental que las entidades territoriales estén

listas para dicho proceso. En este sentido el problema actual del municipio radica en que si bien dentro de la Secretaria de Educación se cuenta con el equipo de inspección y vigilancia, este debe prepararse para todo lo que implica la nueva reglamentación en materia de educación inicial, por lo que pensar la educación inicial hacia el futuro requeriría contar con este subproceso de inspección y vigilancia acorde a las nuevas reglamentaciones, lo que generaría una ciudad organizada en materia de educación inicial en el marco de la integralidad.

Línea de Base

La ley 1804 en el inciso segundo del artículo 5 estipuló que el Gobierno nacional debía reglamentar los aspectos relativos a la inspección, vigilancia y control de la educación inicial y conforme a la misma norma, la educación inicial es un derecho que se concibe como un proceso educativo y pedagógico, por lo que las funciones de inspección, vigilancia y control deben recaer en autoridades territoriales que cuenten con la organización administrativa para este fin y que conozcan de este proceso.

Plantea además que el Ministerio de Educación Nacional como sector competente para direccionar la política

educativa, en el marco de los principios de la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de 'Cero a Siempre', debe orientar técnicamente, inspeccionar y vigilar la prestación de la educación inicial en el marco de la atención integral y la oferta oficial y privada, nacional y territorial.

Es importante destacar que teniendo en cuenta los aspectos antes mencionados y las obligaciones que se desprenden de las actuales políticas, se hace necesario que el municipio desde la SEM avance en la reglamentación de dicha política además de la incorporación en materia de gestión de la calidad a los procesos que se desarrollan en el territorio, haciendo frente de esta manera a las responsabilidades de la entidad territorial en este aspecto.

Oportunidades

Los avances en materia de política con los que cuenta el país y el municipio, entre los que se destacan la ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, los nuevos lineamientos en materia de reglamentación de la educación inicial y demás que hacen parte de la gestión de la Educación inicial.

El equipo de Inspección y vigilancia con el que cuenta la SEM y el equipo de gestión de la educación inicial.

Horizonte

1. A 2036 se debe alcanzar el 100 por ciento en la universalización y sostenibilidad del acceso a la educación inicial de calidad en el marco de una atención integral en el municipio.
2. Garantizar “la Calidad y pertinencia de la educación inicial, en el municipio, tendiente a la universalización, humanización y flexibilización.
3. El 100% de los grados de transición y jardín de las instituciones oficiales son atendidos con preescolar integral, en un marco de sostenibilidad, renovación y mejoramiento continuo.
4. Disminuir la deserción y asegurar el transito armónico de niños y niñas, aprovechando el modelo exitoso del municipio en el desarrollo de transiciones integrales.
5. El municipio es líder en la implementación del Modelo de Gestión de la Educación inicial, implementando el decreto de reglamentación de la educación inicial, en especial en materia de Inspección, Vigilancia y control, fortaleciendo la calidad en la educación inicial.

Rutas y Recomendaciones

- **Recomendación 1:** Hacer seguimiento, evaluación y fortalecimiento de la política de Cero a Siempre y las leyes que la reglamentan en materia de educación inicial, en el marco de una atención integral.
- **Recomendación 2:** Continuar con el fortalecimiento del equipo de gestión de la educación inicial, con el fin de llevar a cabo la línea de política nacional en materia de educación inicial.

- **Recomendación 3:** Articulación del Ministerio de Educación Nacional y la academia que forma profesionales en educación inicial, para modifiquen sus mallas curriculares, de manera que den respuesta a los nuevos lineamientos en materia de educación inicial; además de fortalecer la investigación en educación inicial.
- **Recomendación 4:** Mejorar las condiciones de contratación de manera que se garantice la continuidad en los programas que desarrollan, en especial con preescolar integral.
- **Recomendación 5:** Ampliar la estrategia de transición integral a jardín y transición.
- **Recomendación 6:** Socializar y promover con las comunidades, especialmente con padres de familia y cuidadores, la ruta integral de atención a la primera infancia y la ruta de prevención del maltrato infantil.
- **Recomendación 7:** Dado que en la actualidad nos encontramos en un cambio de paradigma respecto de la educación inicial, se recomienda la incorporación de campañas educativas que permitan mantener informada a la ciudadanía sobre los retos en materia de educación inicial.
- **Recomendación 8:** Trabajar para que se incorpore en el municipio la reglamentación de la educación inicial.
- **Recomendación 9:** Revisar resultados y lecciones aprendidas de las piloto transiciones armónicas para dar continuidad a dicho programa en todas las Instituciones Educativas oficiales y privadas del municipio.
- **Recomendación 10:** Garantizar la sostenibilidad financiera de la política de educación inicial.
- **Recomendación 11:** Contar con equipos técnicamente formados por profesionales de la educación que garanticen el desarrollo de la política pública.
- **Recomendación 12:** Brindar mayor información a las familias sobre las confiabilidad y pertinencia de las practicas que se llevan a cabo en estos lugares y los beneficios al desarrollo cognitivo y socioemocional de los niños.

2. PERMANENCIA Y CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El acceso y permanencia en el sistema educativo de la población estudiantil, es otra de las grandes preocupaciones en nuestras comunidades, porque es evidente que el comportamiento de este indicador incide de manera directa o indirecta en otros indicadores de mayor relevancia en nuestra sociedad. Factores como la delincuencia juvenil, el embarazo adolescente, la desnutrición infantil, entre otros, afectan a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes dentro o fuera del aula educativa, es por eso que la permanencia cobra total validez e importancia en nuestro tiempo actual y se constituye como un elemento de verdadera prioridad en la agenda pública, de cara a dar solución a las problemáticas educativas de nuestra ciudad.



Si bien es cierto que cuando hablamos de estrategias para el acceso y la permanencia en las escuelas no hablamos de intervenciones aisladas, sino de rutas que deben atender múltiples factores que pueden contribuir a la resolución de la problemática de manera integral. Particularmente, la problemática de acceso al sistema educativo, debe ser objeto de una profunda evaluación que permita identificar los diferentes factores que inciden en este fenómeno, algo similar a lo que identificamos en el componente de cobertura educativa. Dado lo anterior, en este espacio haremos alusión al componente de permanencia, cuyo punto nodal según los estudios realizados se relaciona directamente con la deserción escolar. Al respecto, el Gobierno Nacional realizó entre los años 2009 y 2010 la Encuesta Nacional de Deserción Escolar – ENDE- cuyos resultados arrojaron en cada uno de sus componentes, elementos de mucha importancia para determinar las causas de deserción escolar, que estaban llevando a nuestros estudiantes a salir del sistema educativo.

Los resultados de la ENDE permitieron incluir en las políticas de gobierno, a través de la implementación de políticas públicas y en los planes de desarrollo, programas que permitieran mitigar el abandono escolar. La encuesta identificó situaciones tales como insuficiencia de recursos por parte de los padres para atender gastos de derechos académicos o servicios educativos, para gastos de transporte, útiles escolares, hogares distantes de los centros educativos, oferta

educativa incompleta, poco gusto por el estudio o por la oferta educativa, baja importancia de la educación para la vida, cambios de domicilio, violencia en el sector, entre otras causas. Estos factores en su conjunto, antes de la encuesta, arrojaron una tasa de deserción de 5,56 % en el promedio Nacional.

A partir de la visibilización de estos factores de deserción, se implementaron políticas como la de gratuidad, fortalecimiento de los programas de alimentación escolar – PAE-, modelos educativos flexibles, transporte escolar, útiles escolares entre otros. A pesar de estas estrategias, aún persisten tasas de deserción que no responden al esfuerzo económico que realizan entidades territoriales como Cali. Si bien es cierto que la tasa de deserción nacional ha bajado del 4,89 % del año 2010 al 3,26 % en el 2015, el caso de Cali preocupa pues incrementó su tasa de deserción del 2,39 % del año 2014 al 3,94% en el 2016, siendo la zona urbana y en el nivel preescolar, con una tasa del 5,01% en el 2016, donde se presentan los mayores índices de deserción

Problemas y Oportunidades

Cali no es ajena a las situaciones que están identificadas a nivel nacional como causas de la deserción escolar, por cuanto formó parte de las entidades territoriales en las cuales se desarrolló la “ende” en los años 2009 y 2010, y cuyos factores de deserción que identificó la citada encuesta los comentamos en los párrafos precedentes, pero los retomamos a continuación tales como :insuficiencia de recursos por parte de los padres para atender gastos de derechos académicos o servicios educativos, para gastos de transporte, útiles escolares, hogares distantes de los centros educativos, oferta educativa incompleta, poco gusto por el estudio o por la oferta educativa, baja importancia de la educación para la vida, cambios de domicilio ,violencia en el sector.

Cali no es ajena a las situaciones que están identificadas a nivel nacional como causas de la deserción escolar, por cuanto hizo parte de las entidades territoriales en las cuales se aplicó la ENDE en los años 2009 y 2010.a.

Entre los diferentes factores asociados a esta problemática, se destaca la pérdida de interés por la educación por parte de los estudiantes. Al respecto, se lograron identificar dos grandes causas:

1. **Desesperanza y condiciones Socioeconómicas:** En los contextos de mayor vulnerabilidad dicha desesperanza es más fuerte. De igual forma las limitaciones de los hogares dificultan a los jóvenes contemplar el acceso futuro a la universidad al tiempo que las familias brindan poco apoyo a los niños para continuar el proceso de formación. Además, en muchos de estos contextos los niños se encuentran expuestos a oportunidades de ganar dinero fácil como el microtráfico y las pandillas.
2. **Escuelas Espacios Aburridos:** En muchos casos las escuelas no han logrado adaptarse a las generaciones de niños y adolescentes del siglo XXI. Esto ha dificultado significativamente captar su interés por los procesos educativos.

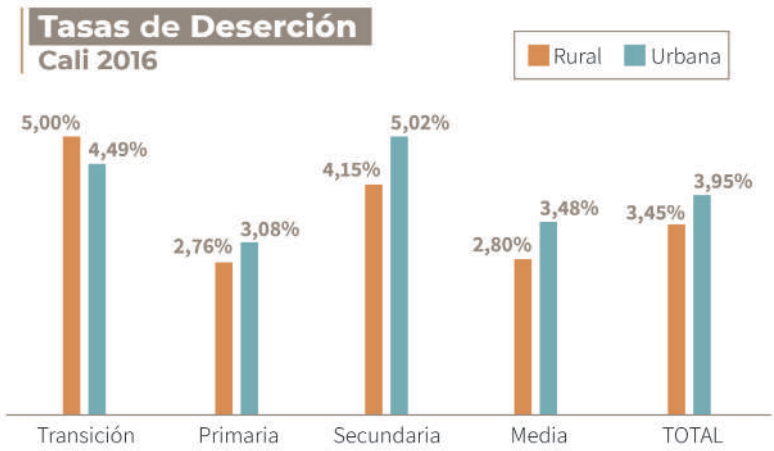


FOTO: MCEE

Línea Base: 2016

Deserción:

DESERCIÓN - ACUMULADO VIGENCIA					
Vigencia	Transición	Primaria	Secundaria	Media	TOTAL
2016	5,01%	3,07%	4,99%	3,46%	3,94%



Reprobación³

■ Transición:

La tasa de reprobación de Cali es de 0.8%, se encuentra por encima de Bogotá (0%), Medellín (0.3%) y Bucaramanga (0.4%). Barranquilla supera a Cali con 1%.

3. Información extraída del estudio “Diagnóstico y plan de acción para los municipios certificados del Valle del Cauca” de ProPacífico

■ Primaria:

Cali solamente se ve superada por Medellín (5% vs 8%), y está por encima de Bogotá (0%), Barranquilla (2%) y Bucaramanga (2%).

■ Secundaria:

En tasas de reprobación, Cali es tan sólo menor a Medellín (12% vs 17%), y mayor a la de Bucaramanga (4.4%), Barranquilla (4.3%) y Bogotá (0%).

■ Media:

Cali solamente tiene una tasa menor a la de Medellín (5% vs 8%), y mayor a la de Bucaramanga (3%), Barranquilla (2%), y Bogotá (0.1%).

Oportunidad

Programas a nivel nacional y local son espacios propicios para adelantar las acciones que se encaminen a aportar soluciones a los diferentes factores generadores de deserción escolar, a partir de la participación activa y con las metas claramente identificadas en las diferentes líneas estratégicas de los programas. Además la posibilidad de tener acceso a información que permita hacer seguimiento a factores asociados como los socioeconómicos e identificar a través de las evaluaciones institucionales la pertinencia e innovaciones pedagógicas que hagan que los niños y niñas se apropien más de su proceso formativo.

Horizonte

Siendo coherentes con el compromiso de atender a prácticas de desarticulación armónica entre los diferentes estamentos del Gobierno Nacional y las entidades territoriales, el municipio de Cali, deberá incorporar entre sus metas del plan de desarrollo los lineamientos nacionales, los cuales a través del Plan de Desarrollo Nacional han establecido una meta de deserción escolar para el año 2018 del 2,5%.

Cali debe implementar una política pública integral con estrategias dinámicas y pertinentes, acordes con las realidades sociales de nuestra ciudad y planeadas a corto, mediano y largo plazo, que permitan contrarrestar las causas de deserción escolar. Además, que garantice en el 100% de las instituciones educativas públicas



el acompañamiento de profesionales de apoyo como tutores de aula, gestores psicosociales y orientadores vocacionales. Es importante establecer una tasa de permanencia entre el 98% y 98,5% en el 2036 en los niveles educativos de preescolar, básica y media.

Rutas y Recomendaciones

Promover una cultura de construcción, valoración del conocimiento que incentive el deseo de saber y de realización individual y colectiva. Generar ambientes y comunidades de aprendizaje que motiven la permanencia en la escuela.

Priorizar el desarrollo de la autonomía del estudiante, estableciendo estrategias que propicien la flexibilidad, interdisciplinariedad y la transversalidad curricular como los proyectos de aula, de área, proyectos integradores, actividades investigativas, jornadas pedagógicas y de planeación conjuntas, definición colaborativa de metodologías, entre otras, buscando desarrollar la visión sistémica y comprensiva del currículo.

- Lograr que la escuela se transforme de tal manera que acoja a todos los estudiantes que puedan participar y expresarse de acuerdo con sus destrezas, habilidades y talentos; apoyándolos, estimulándolos y acompañándolos para superar sus dificultades.
- Fortalecer los sistemas de información que permitan hacer seguimiento a los estudiantes que ingresan al sistema educativo y finalizan cada nivel hasta la vida laboral y generar alertas tempranas para atención preventiva.
- Trabajar articuladamente con instituciones que enfocan su esfuerzo en el acompañamiento social de las comunidades para identificar estrategias conjuntas que provoquen el acercamiento, la permanencia y la continuidad en la escuela de todos los actores de la comunidad educativa.
- Fortalecer y ampliar el equipo de apoyo con el que cuentan las instituciones educativas. Éste debe ser de carácter interdisciplinario y contar con profesionales psicosociales, tutores de aula y de orientación vocacional.

- Estos deben jugar un rol fundamental para brindar ofertas educativas atractivas y que garanticen una preparación con mayor focalización en el proyecto de vida, en el desempeño laboral y universitario, entendiendo que en muchos contextos la necesidad económica presiona fuertemente a los adolescentes.

Evaluar a través de indicadores de impacto la efectividad de las estrategias de permanencia implementadas para definir su continuidad, ajuste o terminación.

3. MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y SOCIOEMOCIONALES



Quando se analiza la problemática de los procesos de enseñanza-aprendizaje, penosamente se llega a la conclusión que no se corresponde con las necesidades de los y las estudiantes, tampoco con sus procesos de educación para la vida y sus estilos de aprendizaje.

Se hace necesario la interdisciplinariedad para trabajar proyectos transversales de aula, que le permita a los estudiantes aprender desde la construcción de problemas o situaciones de la cotidianidad, desde una mirada integral y no el conocimiento fragmentado y haciendo solo uso de la memoria. Lo anterior en conjunto facilita el encuentro de saberes en torno a realidades, necesidades e inquietudes de los estudiantes, favoreciendo la construcción de nuevos aprendizajes y en ello de nuevas posibilidades de respuesta a las demandas del entorno local, regional, nacional y global.

Con base en lo anterior se pretende direccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyéndolos en la base central del plan de estudios, estructurándolo y organizándolo, permitiendo una perspectiva integradora del currículo y una mayor interacción con el estudiante, donde ya no es solo el maestro el

único actor y generador de conocimiento, sino que se genera conocimiento desde la práctica, los debates, el diálogo y las habilidades y competencias particulares de cada uno de los estudiantes; donde éstos juegan un rol participativo y se sienten parte del proceso, con aportes valiosos para la construcción del conocimiento.

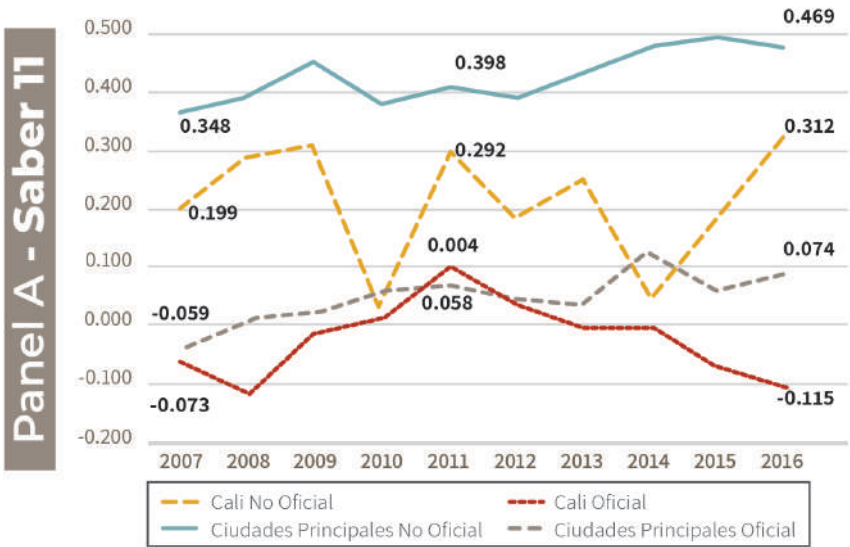
Problemas y Oportunidades

Frente a la Línea de Base, se cuenta con pruebas SABER e ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa).

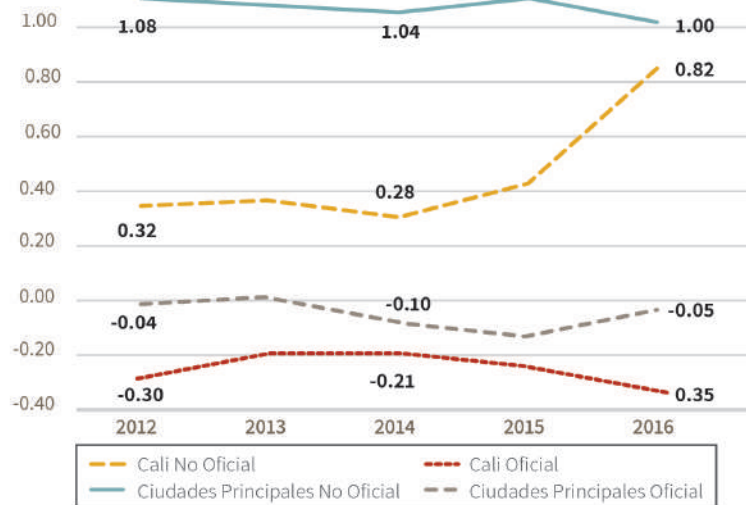
Línea base: Pruebas Saber

Los resultados de las pruebas Saber en el área de matemáticas, develan que los colegios oficiales de Cali han tenido un rendimiento sistemáticamente más bajo que en las ciudades principales del país (Bogotá, Medellín y Barranquilla).

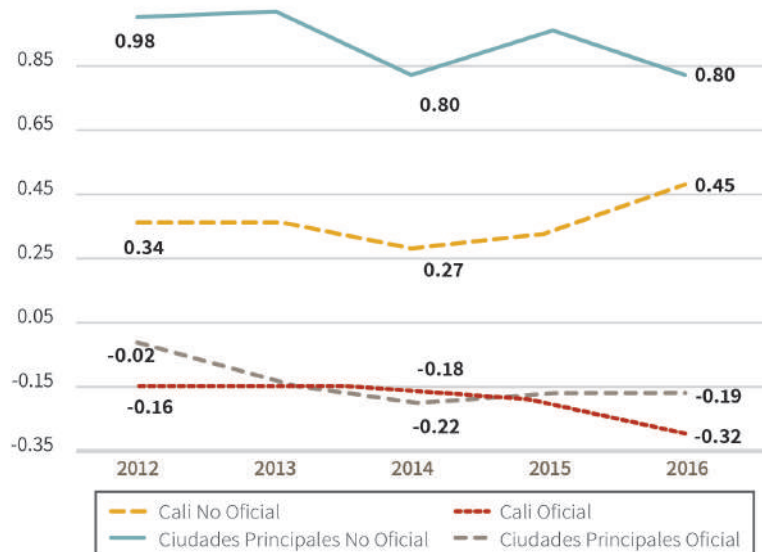
Resultados Prueba Saber 2007 - 2016: Matemáticas

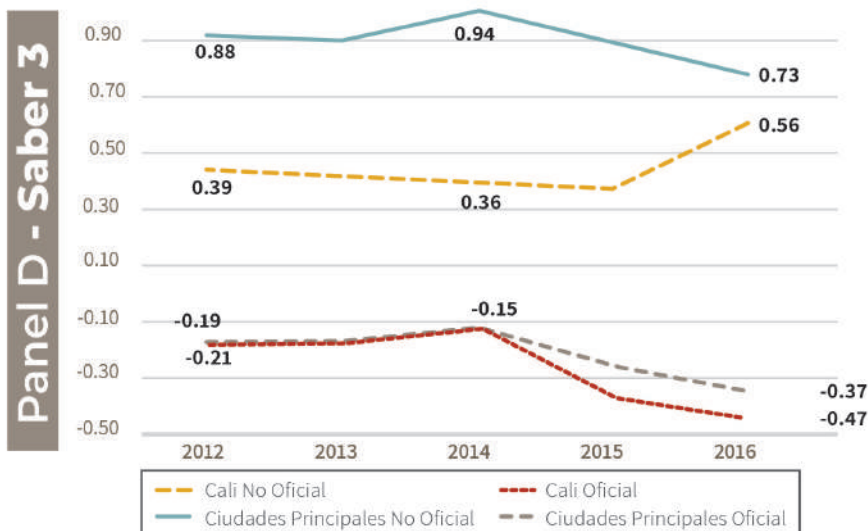


Panel B - Saber 9



Panel C - Saber 5





Fuente: Diagnóstico y plan de acción para los municipios certificados del Valle del Cauca (ProPacífico)

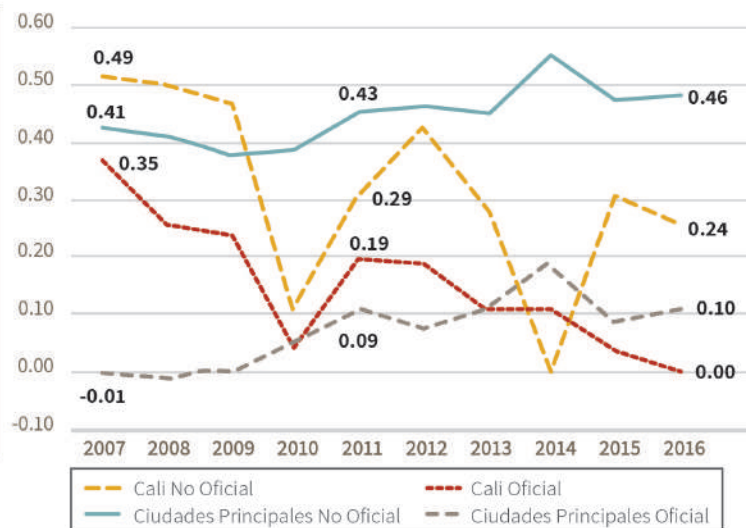
Después de hacer el análisis del trienio (2015-2017) donde es posible observar que Cali no muestra diferencias significativas entre 2015 y 2017. Los promedios son similares. El área de matemáticas muestra un incremento preocupante en los porcentajes de estudiantes en el nivel insuficiente en 5° de primaria 45% de estudiantes en ese nivel.

Los colegios de Cali tienen mejor desempeño en lenguaje que en matemáticas, así, los colegios no oficiales se han localizado históricamente por encima de la media nacional a lo largo de todos los niveles educativos. En contrastes, los colegios oficiales, para la gran mayoría de años y en todos los niveles educativos, se han ubicado por debajo de la media nacional, a excepción de Saber 11.

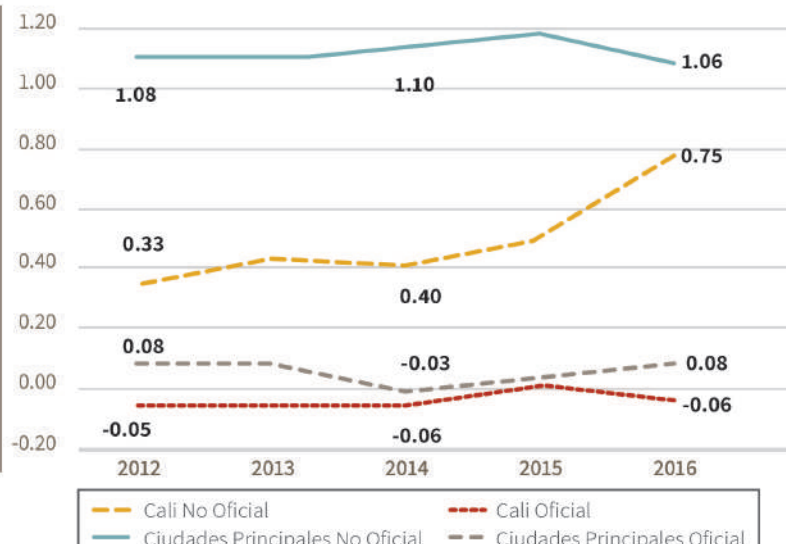
Resultados Prueba Saber 2007 - 2016: Lenguaje



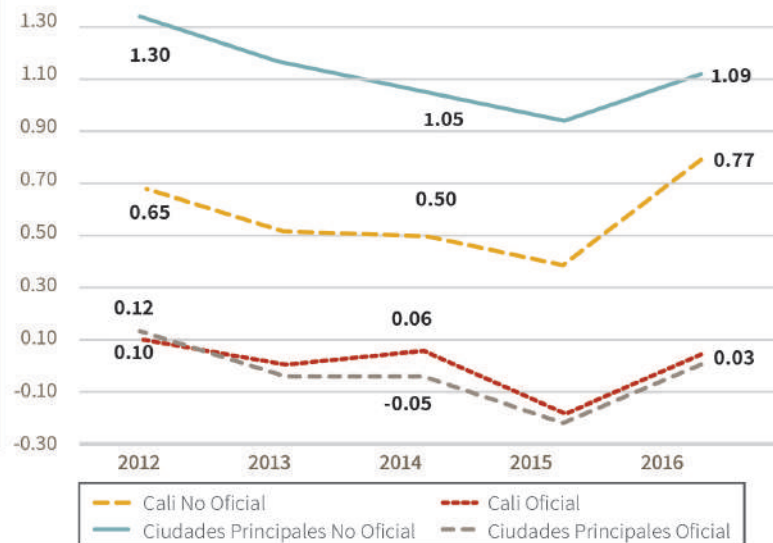
Panel A - Saber 11



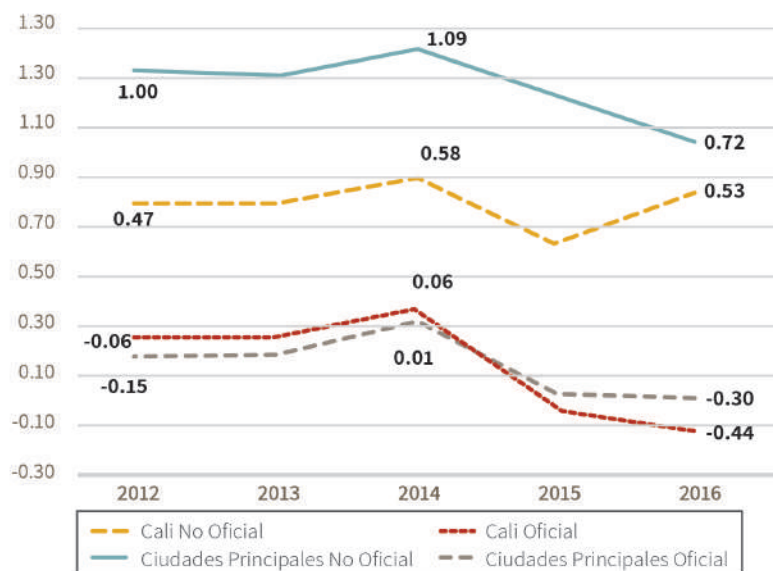
Panel B - Saber 9



Panel C - Saber 5



Panel D - Saber 3



Fuente: Diagnóstico y plan de acción para los municipios certificados del Valle del Cauca (ProPacífico)

Oportunidades

Programas municipales, como 'Mi Comunidad es Escuela', constituyen un camino ya iniciado que apunta a potenciar las habilidades de los estudiantes a partir de la incorporación de elementos como el deporte y la cultura, que les permiten apropiarse de su proceso de aprendizaje, progresar y generar cambios positivos en su entorno.

La autonomía curricular de las IEO que pueden redireccionar su plan de acción a partir de las autoreflexiones, autoevaluaciones y revisión de procesos institucionales con acompañamiento de la SE.

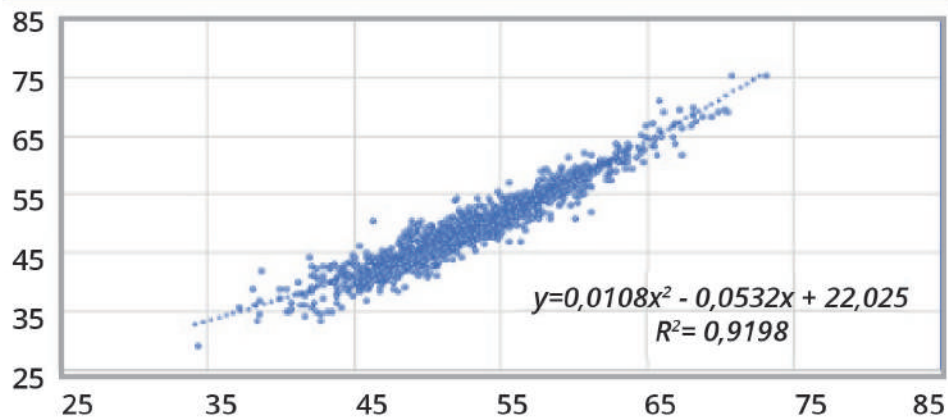
Horizonte



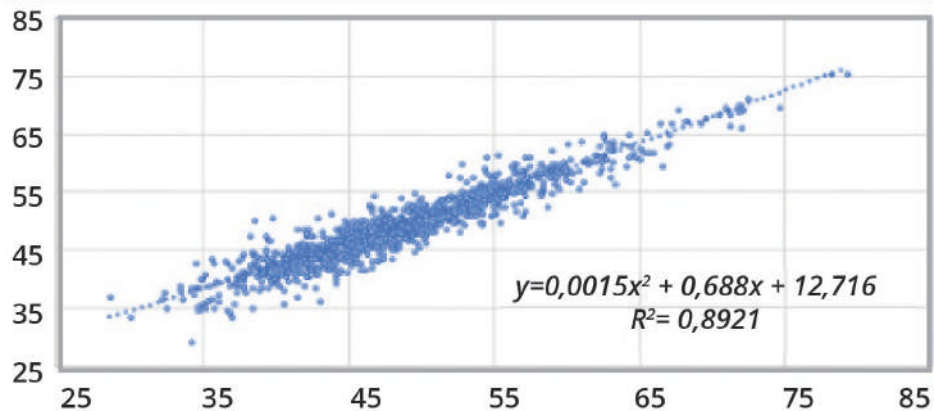
- El 80% de los niños de 3° presenta nivel satisfactorio o avanzado en competencias de lenguaje y matemáticas.
- El 60% de los estudiantes de 5° logran niveles satisfactorios o avanzados en matemáticas.
- 75% de los estudiantes de 5° logran niveles satisfactorios o avanzados en lenguaje.
- El 50% de los estudiantes de 9° logran niveles satisfactorios o avanzados en competencias de lenguaje y matemáticas.
- El 50% de los estudiantes en grado 11 o logran mejorar en sus resultados y ubicar a su IEO en A y A+.
- Mejoramiento de habilidades socio emocionales que inciden en los aprendizajes de la matemática y el lenguaje (Mínimo 0,15 SD). Esta asociación de habilidades socioemocionales ha mostrado una fuerte relación con el desarrollo de competencias cognitivas tal como lo evidencia el Reporte de Benchmarking de Colegios del Valle del Cauca, con base en resultados Saber 11 del año 2017 adelantado por Daniel Bogoya⁴.

4. Daniel Bogoya M. es un consultor especializado en temas de educación y su reporte lo puede encontrar en: <https://sites.google.com/a/unal.edu.co/danielbogoya/4-benchmarking-de-colegios>

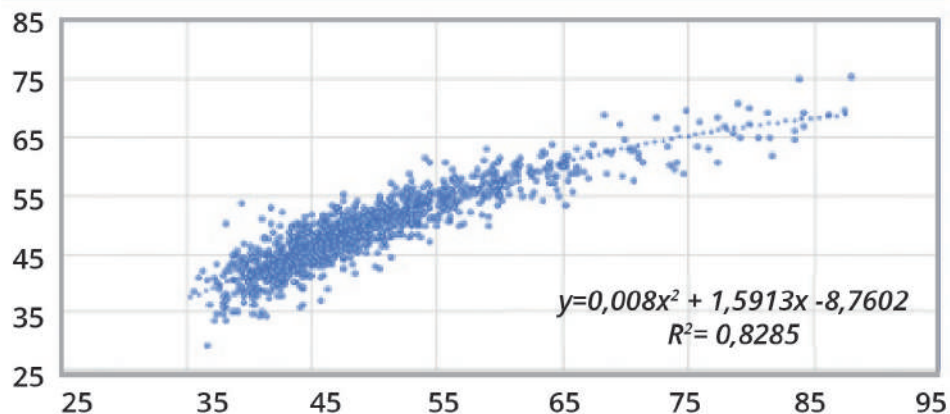
INSTITUCIONES DEL VALLE DEL CAUCA - SABER 11 (2017)
SOCIALES Y CIUDADANÍA vs LECTURA



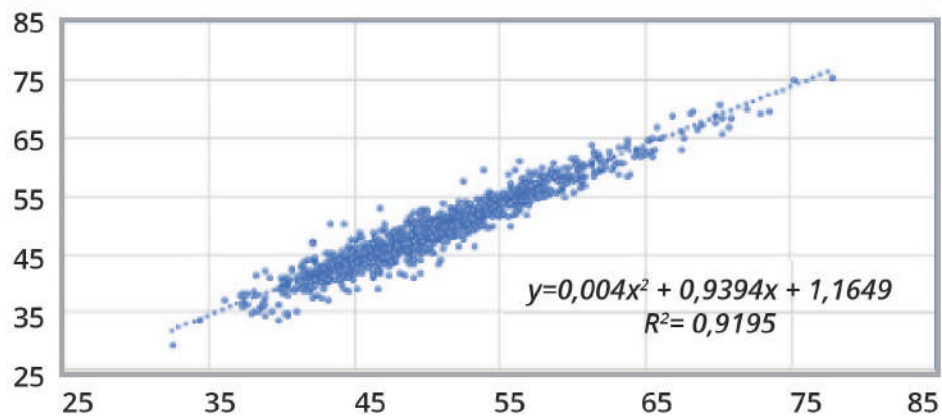
INSTITUCIONES DEL VALLE DEL CAUCA - SABER 11 (2017)
SOCIALES Y CIUDADANÍA vs MATEMÁTICAS



INSTITUCIONES DEL VALLE DEL CAUCA - SABER 11 (2017)
SOCIALES Y CIUDADANÍA vs INGLÉS



INSTITUCIONES DEL VALLE DEL CAUCA - SABER 11 (2017)
SOCIALES Y CIUDADANÍA vs CIENCIAS NATURALES



Rutas y Recomendaciones

Para partir desde lo ya construido, se recomienda a 2019 adelantar estudios a través de una estrategia de laboratorio para la investigación y la innovación que permita caracterizar los avances de los programas vigentes del actual gobierno, en desarrollo de la política pública y de los programas y acciones adelantados por el sector privado (líderes transformadores, comunidades de aprendizaje, bilingüismo, mi comunidad es escuela, entre otros) con el objeto de poner en marcha la metodología de la arquitectura social para lograr la articulación de distintos actores en la superación de las brechas educativas existentes.

A diciembre del 2019 realizar un ciclo de autovaloración del camino recorrido a nivel pedagógico como Subsecretaria de Calidad Educativa tomando como base los análisis y lecciones aprendidas del Subproceso de Evaluación de la Calidad y los procesos de formación y acompañamiento realizados a las IE 2015- 2018, identificando los asuntos esenciales para promover procesos de enseñanza aprendizaje que respondan con las necesidades de los y las estudiantes, sus procesos de educación para la vida y sus estilos de aprendizaje.



FOTO: MCEE

Paralelamente, se debe establecer el observatorio de educación en la ciudad de Cali, que permita adelantar estudios e investigaciones (caracterización de comunas, IEO, problemáticas sociales, entre otros) para hacer un seguimiento permanente en la transformación educativa que se espera para el mejoramiento de la calidad educativa en Santiago de Cali para el 2020-2022. Adicionalmente realizar un seguimiento a una cohorte, desde 2020 hasta el 2036.

Aquí es fundamental generar condiciones para una transformación en las instituciones educativas en donde se promueva el trabajo en red interdisciplinar entre los docentes y además se contemple el papel del desarrollo de espacios culturales, artísticos y deportivos que, además de promover habilidades cognitivas, fortalecen la convivencia escolar. Así mismo, se debe tener la capacidad de reconocer y responder a las particularidades de los entornos y de las condiciones externas.



En resumen, se debe contemplar posibilidades como:

- Bibliotecas activas vivas, así como la importancia del papel de la tecnología.
- Experiencias e interacciones formativas. La escuela debe generar espacios culturales, académicos y sociales en donde se ponga en juego las competencias básicas y las competencias socioemocionales.
- Plan de mejoramiento de cada institución, a partir de los resultados de pruebas estandarizadas que permitan identificar factores de pertinencia para mejorar los aprendizajes de manera integral.
- Cambio estructural de la planeación curricular de las escuelas en donde se revise pertinencia y coherencia de los estándares, DBA y el horizonte institucional
- Innovar frente a cómo abordar procesos en el desarrollo de competencias.

Para nombrar algunas prácticas, ha sido relevante la experiencia con los espacios de debate discusión y de solución de problemas, el aprendizaje experiencial por fuera del aula, fortaleciendo sus sueños, intereses y proyecto de vida, el trabajo articulado entre docentes y padres de familia, y la incursión de nuevas metodologías como LEGO para la solución de problemas e innovación.

Implementar programas de promoción, prevención y formación: acompañamiento socioemocional a docentes, directivos docentes y estudiantes. Diseño e implementación de programas de nivelación o tutoría escolar en la básica primaria con los niños en riesgo de rezago.

El rol de la academia es fundamental y requiere el fortalecimiento de la práctica docente en la planeación, evaluación de aprendizajes y didácticas. La formación basada en el acompañamiento situado y fortalecer la investigación como una práctica formativa para mejorar los aprendizajes.

Entre las recomendaciones para este proceso de diagnóstico e investigación, se debe resaltar la importancia de comprender que se debe ser respetuoso de la madurez emocional y biológica para aprender, para lo cual será necesario saber del proceso de desarrollo del niño y del adolescente, cuáles son sus necesidades y habilidades del pensamiento según su ciclo vital para no atropellar su proceso, entendiendo, además, que los intereses y formas de relacionarse de las generaciones de niños y adolescentes del siglo XXI se han transformado, así como la forma en que aprenden. Esto se puede lograr teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron recogidos por la Mesa:

- Ofrecer una actualización necesaria, pertinente y suficiente, frente a las prácticas, didácticas y metodologías de la enseñanza y el aprendizaje. De manera que se permita comprender que se aprende también por fuera del aula y en diferentes escenarios de la institución escolar, la ciudad, la comunidad y los entornos virtuales. Se debe fortalecer el interés por el conocimiento, el asombro por el descubrimiento, y la madurez emocional que permita fomentar la autonomía intelectual
- Ofrecer formación a los docentes en diseños de aprendizaje, crear modelos pedagógicos distintos a solo un currículo, que se permita investigar e innovar en el contexto. De esta manera se pueden

reestructurar los currículos para que respondan a las necesidades de la comunidad, localidad y la región, se contextualicen y se logre la pertinencia.

- Incentivar a los docentes innovadores y facilitar procesos de investigación acción en el aula.
- Fortalecer las infraestructuras, materiales y medios: diversificar los ambientes de aprendizaje, bibliotecas, materiales pedagógicos pertinentes y tecnologías al servicio del aprendizaje además de definir planes de mejoramiento, basado en los resultados de las pruebas saber.

Todos estos elementos de diagnóstico y planificación deben permitir a futuro despertar el interés de niños y adolescentes por el aprendizaje y la curiosidad por el conocimiento, para lo cual, se debe buscar la manera en la que los niños y jóvenes puedan encontrar en el aprendizaje todo un mundo de posibilidades para su vida, donde se dé respuesta a problemas prácticos de su cotidianidad. Esto debería alcanzarse teniendo como eje los siguientes elementos

- Aprendizajes relevantes, pertinentes y significativos que puedan ser comprendidos y llevados a la vida práctica.
- La evaluación y los resultados deben estar en relación al contexto, necesidades y expectativas de la comunidad.



4. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

Antecedentes:

La educación inclusiva es un asunto de derecho y respeto por el otro, que requiere estrategias flexibles e innovadoras para desarrollar un modelo pedagógico que integre el servicio en la comunidad con actividades de aprendizaje intencional; que desde la primera infancia sensibilice en el respeto y reconocimiento del otro. “la

infancia es ese espacio en el que están contenidas las semillas del desvalidamiento humano, de algunos recursos valiosos para el desarrollo de la compasión, de la capacidad de interesarse por los demás, todos ellos indispensables para el desarrollo de la moral y de la construcción de una educación para la paz” , que nos permita ir hacia una ciudad- escuela, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de oportunidades educativas.

La escuela que conocemos valoriza más los grupos homogéneos que los heterogéneos, más las excelencias que los procesos, más la competitividad que la cooperación en lugar de entender que en la escuela participan diferentes culturas, costumbres, ideales, sueños, principios y que entre todos se deben construir acuerdos donde todos son parte y todos tienen algo que aportar desde su mirada y sus vivencias.

La ciudad es un territorio diverso y por lo tanto debe ser pensado por todos y para todos, lo que exige una educación que asuma estas realidades a través de una pluralidad educativa que pueda reconstruir una ciudad inclusiva que



FOTO: MCEE

brinda escenarios distintos y apoyos pertinentes y requeridos para garantizar el aprendizaje.

A continuación algunos argumentos que reiteran y categorizan **la educación inclusiva** como un reto fundamental.

1. La educación es un derecho y todos somos sujetos de derecho:

Convencidos de que es un derecho fundamental debe estar en la base de una sociedad justa como factor crucial en el desarrollo Social, económico y personal, clave del cambio para lograr unas ciudades capaces de convivir en paz.

2. Marco legal: Contamos internacional, nacional y localmente con una política de educación inclusiva con normas que la regulan y que deben cumplirse. La educación para todos ha sido una prioridad en el plano internacional desde que en 1990 se celebró la conferencia mundial sobre Educación Para Todos en Jomtien, Tailandia y en el año 2000, el foro mundial sobre educación en Dakar vuelve a confirmar que se trata de la principal orientación de la educación.

En Colombia desde la Ley General de educación 115 de 1994 se plantea la educación como un derecho y con muchas leyes posteriores como la Ley 1618 de 2013 que establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, al igual que en el plano departamental y municipal existe cada vez más políticas a través de ordenanzas y acuerdos que favorecen la diversidad en la inclusión.

3. Declaración de Salamanca: “Más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, a fin de promover el objetivo de la Educación para Todos, examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales. La Conferencia, organizada



por el Gobierno español en cooperación con la UNESCO, congregó a altos funcionarios de educación, administradores, responsables de las políticas y especialistas, así como a representantes de las Naciones Unidas y las organizaciones especializadas, otras organizaciones gubernamentales internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos donantes. La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos” esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa”.

Problema

80

El 15% de la población del mundo tiene alguna discapacidad (OMS, 2018). Aunque existe normatividad que acoge la educación inclusiva, es necesario continuar los valiosos procesos que se vienen desarrollando a lo largo y ancho del País en la construcción de la política de educación inclusiva, para aproximarnos lo antes posible a la escuela que queremos y que nos reclaman todos sin etiqueta o distinción alguna, una escuela capaz de atender la diversidad con idoneidad. Por lo cual se hace necesario la transformación real y efectiva de las instituciones educativas, no de las personas con discapacidad, donde se tengan claras las metodologías y pedagogías requeridas para su atención.

Como lo plantea Delors (1994), la educación se fundamenta en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir juntos, este último se ve influido por las diversas situaciones sociales donde el conflicto, las violencias son un elemento crítico generando situaciones de convivencia donde la intolerancia, la hostilidad, la discriminación afecta especialmente aquellos que son más débiles, más vulnerables. Es aquí donde la escuela como espacio social, debe erigirse como el lugar donde se enseñe a construir desde la diferencia, el diálogo, la diversidad “fomentando el desarrollo de valores, actitudes



y habilidades socio emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente” (UNESCO, 2008, P.13). Esto implica un trabajo cooperativo donde la familia, los maestros, directivos, administradores, sean agentes de cambio que fomenten vínculos comunitarios, habilidades sociales entre los estudiantes que les prepare para ser competentes al interactuar con los demás en el contexto social. Y un currículo pensado para ello tendrá en cuenta: la educación ambiental, educación para la vida sexual, educación para la paz, educación para la diversidad, la educación para la democracia.

Es importante reconocer que los problemas y las diferencias siempre van a estar ahí pero lo que debemos resolver de otra manera es el cómo vamos a solucionar los problemas, desde una cultura del respeto, de aceptar la diferencia de manera natural y genuina sin prevenciones ni juicios que dificulten aún más la aceptación del otro

Oportunidad

Entre las 17 brechas que los gobiernos del mundo se han comprometido a cerrar al año 2030: **Objetivos de**

Desarrollo Sostenible y que se agrupan en 5 subsecciones: persona-planeta-prosperidad- asociaciones; está la de asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidad de aprendizaje para todos/as como lo referimos a continuación:

Línea base:

El proyecto de Fortalecimiento del acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad y capacidad y/o talento excepcional, vinculados a educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación adecuada para la integración social indica que actualmente se están atendiendo 3.672 estudiantes con discapacidad y 518 estudiantes con capacidad excepcional, entre Instituciones educativas oficiales y Establecimientos por cobertura de acuerdo al reporte de matrícula SIMAT de octubre 2019. En las modalidades de ETDH y EASIS, para el año lectivo 2019 se atendieron 276 y 400 estudiantes respectivamente, en fundaciones de ciudad que ofrecen programas encaminados al desarrollo de competencias básicas, que fortalecen una inclusión educativa, familiar y laboral.

De acuerdo al Observatorio de Inclusión, Diversidad y Discapacidad – OBIDD, en el levantamiento del estado del arte en prácticas inclusivas en 74 Instituciones Educativas Oficiales (45 IE urbanas, 14 IE rurales y 15 IE que la SEM tiene avance en procesos de inclusión) se encontraron los siguientes aspectos:

A. Generalidades:

- Los estudiantes llegan con discapacidad intelectual leve, autismo, discapacidad visual, discapacidad auditiva, superdotado y psicosociales. Las personas con discapacidad o con alguna diversidad entran a la escuela pero requieren apoyo y acompañamiento tanto en recurso humano como físico, ya que las escuelas quedan muy solas para atender la diversidad al interior desde la integralidad e intersectorialidad.
- Se encuentra que las IEO tienen claro el discurso de la política porque hay un saber que viene de la norma, de los decretos, hay una ruta de cómo incluir a las personas con discapacidad y se cumple con frecuencia, pero no existe el pensamiento sobre la discapacidad y la inclusión, el discurso propio, el saber a través de la práctica y no solo desde la política y hay desconocimiento de qué significa incluir, de las pedagogías centradas en la diversidad y cómo trabajarlas en el aula. La inclusión no circula como un discurso, un saber y una práctica en toda la institución, sino como una manera de visibilizar los que viven la discapacidad y el maestro que los atiende.
- Existe aún una inclusión que excluye: por cómo es nombrado por una diferencia la persona con cualquier diversidad, porque existe un recinto que la agrupa, existe un profesor que los orienta y acompaña, son remitidos permanentemente a la orientación psicopedagógica pero se hace necesario conocer cómo se forma ese sujeto diverso, cómo se promociona de un grado a otro, cómo identifico una oportunidad de aprendizaje, cómo se hace el acompañamiento.
- En las prácticas que se conocieron se tienen niños con discapacidad repartidos en el aula pero sin una estrategia pedagógica clara para hacer la formación, en otras, están en aulas especiales con un maestro orientador y algunos hacen parte de todas las actividades que se

desarrollan en la IE, aunque no haya una estrategia personalizada para cada uno. Las experiencias de inclusión en las IEO no están sistematizadas ni diferenciadas y se encuentra que hay poco material y poco recurso para atender la discapacidad.

- Se requiere un sistema de seguimiento, formación y acompañamiento permanente sobre la institución, las prácticas y los sujetos y se hace necesario, trabajar desde la perspectiva de la interculturalidad.

B. Particularidades:

- Hay maestros que tienen interés personal en la inclusión porque se han formado o tienen experiencia y cercanía con la discapacidad, muchos de ellos tienen experiencias muy importantes que aunque no se hayan sistematizado han creado un saber significativo que se puede transferir.
- El número de estudiantes por aula es muy alto y eso dificulta el acompañamiento por lo cual se presenta alta deserción.

C. En lo rural:

- El mapa geográfico y social debe revisarse de acuerdo a las características actuales del territorio y su población, porque se encontró que máximo 3 de las instituciones educativas visitadas viven la esencia de la ruralidad, el resto están más cerca del contexto urbano.
- La ruralidad real ha construido fuertemente la idea de escuela en relación con la comunidad.
- Se trabaja sobre aquello que es importante para los actores que integran la comunidad: asociaciones, juntas y otras organizaciones de base.
- La escuela es importante en el territorio y se vuelve un eje central donde todos van y participan.
- Aspectos Positivos en la transformación de las IEO urbanas y rurales:
 - Se acoge a las personas con discapacidad y ha disminuido la violencia hacia ellas, pero esto no se ha logrado con la población LGTBI

- Los directivos docentes y la comunidad educativa reconocen la importancia de la inclusión, es decir que se ha logrado un avance en la sensibilización, entendiendo la inclusión como discapacidad haciendo solo referencia al concepto desde población diferente y cantidad.

4.1 Igualdad entre los sexos e inclusión

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

4.2. Educación de la ciudadanía para el desarrollo sostenible

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

El Ministerio de Educación Nacional:

El Ministerio de Educación actualmente lidera la construcción del Plan sectorial bajo los siguientes ejes:

- Bienestar y equidad en el acceso a la educación
- Desarrollo integral de la primera infancia
- Todos por una educación de calidad
- Más y mejor educación en la Colombia Rural

- Agenda de impulso para educación superior
- Entornos escolares para la vida
- Haciendo equipo para una mejor gestión educativa

La conformación de comunidades de aprendizaje orientadas a una sociedad que aprende y participa activamente en la construcción de ciudadanía constituyen un activo importante para establecer acuerdos sociales en los que todos los actores se comprometan y mejoren efectivamente la convivencia dentro y fuera de las aulas. Otro elemento importante son los avances logrados por el proceso de paz que ha permitido concebir nuevas estrategias para abordar el postconflicto y la sostenibilidad del proceso de consolidación de la paz.

Horizonte:



El gran propósito es la implementación de una política pública de inclusión en educación que rompa paradigmas, trascendiendo las limitaciones de los grupos y personas vulnerables, como las etnias, las diversidades de género, las personas con discapacidad, las víctimas del conflicto, los reintegrados, los desplazados, entre otros, para vislumbrar otras opciones que potencien sus capacidades a través de unas Instituciones educativas capaces de atender de manera idónea estas diversidades.

El debate crítico sobre la sociedad reclama el reconocimiento de la diversidad, una educación que se construya sobre vínculos humanos, de equidad, una educación que piense en el otro que históricamente ha sido marginado del sistema educativo, perpetuando la exclusión y las injusticias sociales, uno de los orígenes de la agresividad y violencia que soportan nuestras ciudades.



FOTO: MCEE

Cali debe pensar en una educación y en unas escuelas que permita alcanzar:

1. Educación para la paz y la memoria histórica.
2. Escuelas libres de discriminación.
3. Escuelas que confían, escuchan y orientan a niños, niñas y adolescentes.
4. Escuelas que promueven la salud mental y el cuidado de la dimensión humana de maestras y maestros.
5. Familias que conocen y contribuyen en los procesos educativos y de garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
6. Comités Escolares de Convivencia que activan la Ruta de Atención Integral
7. Escuelas que promueven prácticas restaurativas como mediación del conflicto.
8. Escuelas que promueven la participación, la organización y el liderazgo estudiantil.
9. Escuelas que promueven los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos de Niños, Niñas y Adolescentes.

La cultura ciudadana es todo aquello que se adquiere cuando se es parte de una sociedad, las costumbres, los conocimientos, los valores, la tecnología, las competencias ciudadanas, la moral, el lenguaje; todo esto es un proceso de aprendizaje que nos lleva a pensar sobre la cultura de la aceptación, la cual debe ser un pilar en la convivencia escolar y por ello se hace necesario que la diversidad, la inclusión y la discapacidad no se deje como un eje transversal sino que haga parte de este reto.

Lo expuesto hasta ahora hace referencia al macro-contexto para la construcción de un currículo flexible que contiene: un entorno sostenible que lleva la premisa

de aceptar la diferencia para evitar la exclusión y por lo tanto la vulneración de sus derechos humanos. Otro aspecto es la calidad de vida asociada al sentimiento de satisfacción y estar bien. De igual forma, reconocer la diversidad cultural para ir al otro y a lo otro, y construir una visión lo más completa posible del infante, niño y adolescente para que elija la oportunidad que más le conviene para potenciar su ser y hacer, en espacios estructurados, o no, que es lo que propone el principio de libertad que reconoce un sujeto individualizado social y psicológicamente, para autodefinirse mientras busca el camino de vivir dignamente.

Rutas y Recomendaciones

- **Recomendación 1:** Hacer seguimiento, evaluación y fortalecimiento de las políticas de Educación Inclusiva y las leyes que la reglamentan.
- **Recomendación 2:** Vigilar porque la transformación de las instituciones educativas sean capaces de atender y garantizar el cumplimiento de la diversidad.
- **Recomendación 3:** Fomentar y fortalecer otras formas de educación como la educación para el trabajo, el deporte, la cultura, el arte y la educación para la integración social.
- **Recomendación 4:** Garantizar la sostenibilidad financiera de la política de educación Inclusiva.
- **Recomendación 5:** Velar por la infraestructura sin barreras en las Instituciones educativas al igual que la dotación adecuada de acuerdo con las individualidades.
- **Recomendación 6:** Es fundamental que los diversos agentes educativos cuenten con los apoyos, actitud y formación idónea para ser potenciadores y agentes de cambio y es el MEN y las Secretarías de Educación quienes deben garantizar esta educación para todos.
- **Recomendación 7:** Brindar mayor información a las familias y la comunidad educativa en general sobre las rutas de atención de la discapacidad y los derechos de acceso para todos a la escuela.
- **Recomendación 8:** Mejoramiento de los procesos de educación inclusiva a grupos poblacionales vulnerables en la ciudad de Cali



■ **Recomendación 9:**

Procesos de articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

■ **Recomendación 10:**

Mejorar la convivencia en las instituciones educativas a partir de la transformación de prácticas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad democrática y en paz.

■ **Recomendación 11:**

Desarrollar procesos de formación dirigida a maestros y directivos docentes que permitan entender la educación inclusiva más allá de la atención a poblaciones específicas y más orientada a la disminución de barreras para el aprendizaje que garanticen equidad de oportunidades.

■ **Recomendación 12:**

Promover procesos pedagógicos y currículos que valoren y resalten la diversidad en la ciudad, brindando medios y herramientas que faciliten la labor del docente.

■ **Recomendación 13:**

Promover procesos de evaluación formativa en las Instituciones educativas que promuevan procesos de inclusión.

■ **Recomendación 14:**

Extender el concepto de educación inclusiva en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior.



FOTO: MCEE

5. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR (TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL)

La Educación Media es un momento trascendental en la vida de los estudiantes, es una etapa que contribuye al desarrollo de oportunidades para el fortalecimiento de su proyecto de vida, en este marco se articulan las posibilidades para continuar los procesos de formación a través de la educación Superior o la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En relación a esto, es importante referir la ley 115 de 1994 en su artículo 27 en donde se indica que la educación media **“tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo”**.

Para los jóvenes y sus familias, la educación media define el momento en que experimentan cambios personales de gran trascendencia: la madurez biológica de la adolescencia, la consolidación de la identidad personal, y la toma de decisiones fundamentales de cara a su futuro educativo, laboral y social.

De esta manera, es fundamental que la educación media evalúe diferentes acciones que permitan a los estudiantes continuar sus procesos formativos facilitando su acceso a programas de Educación Superior o de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es así como desde el Ministerio de Educación Nacional se vienen adelantando diferentes esfuerzos por hacer posible la articulación en los diferentes niveles de formación.

La articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, constituye un proceso, que integra contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos, recursos humanos, económicos y de infraestructura entre las instituciones desde los grados 10 y 11, permitiendo la movilidad educativa, la permanencia, el mejoramiento de competencias y el avance en el sistema educativo.

La articulación de este proceso formativo armoniza el proceso pedagógico, facilitando el acceso y la continuidad en los siguientes niveles educativos fortaleciendo la cadena de formación y la movilidad de los estudiantes entre la educación media y la terciaria. El tránsito de entre estos ciclos educativos son momentos de trascendencia para los estudiantes, así como se constituye en una gran oportunidad de región y de país para aportar en el fortalecimiento del desarrollo social y económico de las comunidades. Es así como desde el Ministerio de Educación Nacional se hacen grandes avances por consolidar estos procesos que se hacen visibles considerando en sus planes el desarrollo de la educación terciaria para Colombia contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país" en donde se indica en el artículo 58: la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria y la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones, entre otros, elementos claves que se deben considerar en el diseño de programas que se adelanten prospectivamente para el desarrollo de la Educación en Colombia.

Problema y oportunidades

En Santiago de Cali un porcentaje importante de la población vive en la

pobreza y carece de la capacidad de satisfacer muchas de sus necesidades más básicas. De acuerdo con cifras del DANE y DNP (Cifras MESEP), en 2010 el 26,1% de la población caleña estaba en condición de pobreza, es decir aproximadamente 585.824 personas. De éstas, cerca de 37.496, es decir el 6,4%, vivían en pobreza extrema, sin ingresos suficientes para su alimentación básica. Además, cifras del último censo señalan que del orden del 11% de los hogares de la ciudad presenta necesidades básicas insatisfechas (NBI- Censo DANE 2005). A estas situaciones coadyuva un nivel de desigualdad en el ingreso muy alto (0,529 en 2010 según el indicador GINI).

La inequidad y la exclusión en Santiago de Cali, se evidencian en la disparidad existente en el acceso a los derechos, libertades y capacidades que se requieren para vivir en un entorno digno y saludable, derechos y capacidades de los cuales amplios grupos poblacionales se han visto marginados. Particularmente, la consolidación de proyectos de vida y el acceso empleos dignos pasa por la educación y esta, a su vez, esta juega un papel trascendental en el desarrollo de capacidades para el goce efectivo de estas libertades personales, políticas, sociales y culturales, así como en posibilitar o no el acceso a un mundo laboral y productivo digno, capaz de

brindar mejores condiciones de vida. Respecto a esto es importante mencionar que la educación puede entregar todo su potencial en el tránsito de los jóvenes del colegio al mundo productivo. Asociado a esta relación puede, en el contexto colombiano, evidenciarse de manera preocupante cómo cerca del 28% de los jóvenes del país no estudia ni trabajan, problema que es tan alarmante en el área rural, donde alcanza el 42,6%, como en la urbana donde se ubica en el 22,7% siendo una de las más elevadas de la región según la OIT.

En este escenario, y teniendo en cuenta que en la ciudad apenas el 4,62% de los jóvenes que cursan los grados 10 y 11 se encuentran en un proceso de articulación con la Educación Superior, uno de los grandes retos que presenta Colombia y en particular que identifica la mesa intersectorial como reto para Santiago de Cali es la construcción de procesos sólidos y efectivos de articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Estos procesos de articulación requieren grandes esfuerzos y deben propender de forma integral por responder al acompañamiento al estudiante en el desarrollo de su proyecto de vida, a dar respuesta a las necesidades del sector productivo y al fortalecimiento del desarrollo económico, social, cultural y político de nuestro municipio.

En este proceso es fundamental revisar algunos datos de contexto que se presentan en el tránsito de los estudiantes de la Educación Media a la Educación Superior o a la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.



INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
CARÁCTER	OFICIAL	NO OFICIAL	RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL
UNIVERSIDAD	31	51	1	83
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA / ESCUELA TECNOLÓGICA	17	94	12	123
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA	5	39	6	50
INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	9	23	0	32
TOTAL	62	207	19	288

Fuente: SACES - MEN, mayo de 2017

De las 288 Instituciones de Educación Superior, 47 presentan acreditación de alta calidad. En nuestro Municipio Santiago de Cali cuentan con esta acreditación a la fecha:

Univalle, ICESI, Universidad San Buenaventura, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Autónoma de Occidente.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
TOTAL INSTITUCIONES (incluye Centros de enseñanza automovilística)	4358
IETDH	3647
Certificado de calidad	472
Instituciones certificadas	330

Fuente: MEN, julio de 2017

A nivel de cobertura que es otro de los factores fundamentales para evaluación de este reto, según cifras del Ministerio de Educación Nacional, la cobertura en el país presenta el siguiente comportamiento:

TASA DE COBERTURA IES – NACIONAL							
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MATRÍCULA PREGRADO	1,587,760	1,745,983	1,812,500	1,967,053	2,080,440	2,149,504	2,234,285
POBLACIÓN 17 A 21 AÑOS	4,284,916	4,319,415	4,342,603	4,354,649	4,356,453	4,349,823	4,336,577
COBERTURA	37.1%	40.4%	41.7%	45.2%	47.8%	49.4%	51.5%

Fuente: SACES - MEN, mayo de 2017

Respecto a las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se presenta el siguiente comportamiento:

TASA DE COBERTURA IETDH – Nacional							
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MATRÍCULA PREGRADO	211,928	319,311	367,192	428,136	480,925	500,527	477,897
POBLACIÓN 17 A 21 AÑOS	4,284,916	4,319,415	4,342,603	4,354,649	4,356,453	4,349,823	4,336,577
COBERTURA	4.9%	7.4%	8.5%	9.8%	11.0%	11.5%	11.0%

Fuente: Elaboración propia con datos MEN, julio de 2017



Como se observa en estas tablas, la cobertura de la Educación Superior es del 51.5% y de la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano es del 11% en el año 2016. En general, se puede hablar de un bajo acceso de estudiantes de educación Media a la educación Superior y educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Otro dato significativo que refleja algunas de las dificultades de la Educación Superior es el indicador de deserción que para el año 2016 alcanzaba los siguientes resultados:

TASA DE DESERCIÓN POR NIVEL DE FORMACIÓN AÑO 2015		
Nivel de Formación	Periodo	Cohorte
Técnica	32.6%	56.9%
Tecnológica	18.0%	52.1%
Técnico y Tecnológico (TyT) Agregado	18.3%	53.6%
Universitaria	9.3%	46.1%

Fuente: SPADIES Fecha de corte abril de 2016

La articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ha evidenciado en los últimos años que aún persisten dificultades y que, debe ser del interés de la ciudad de Cali abordar estas dificultades estructurando estrategias y planes de acción encaminados **a alcanzar de manera efectiva los fines de la articulación** que, como bien se cita en el documento de Lineamientos de Articulación para la Educación Media **deben ser "... mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas"** (MINEDUCACIÓN, 2010).

Algunas de las dificultades que se presentan en la articulación de la Educación Media en Cali son coherentes con las del país, entre ellas encontramos:

- Falta de oportunidades de acceso a ciclos de formación superiores
- Oferta de programas que no corresponden a las necesidades reales del contexto, es necesaria la redefinición de la oferta orientada en principios de pertinencia.
- Propuestas educativas no estructuradas que impiden reconocimiento de saberes a través de estrategias de homologación de créditos en niveles superiores y que pueden impactar adicionalmente en resultados de pruebas de estado.
- Incremento de la deserción tanto en los estudiantes de la educación media como en los primeros semestres de la Educación Superior, entre estas causas se identifican dificultades cognitivas, sociales y socioemocionales.
- Ambientes de aprendizaje inadecuados y que en muchos casos no responden a las necesidades del currículo. En esta misma línea se identifica falta de material didáctico y herramientas de apoyo adecuadas para el desarrollo de los programas.

- Ausencia de programas de acompañamiento al estudiante que fortalezcan el desarrollo de su proyecto de vida.
- Perfil docente: en este sentido en diferentes casos los docentes que adelantan procesos de formación en la media no cuentan con el perfil adecuado, se hace necesario evaluar el perfil desde su definición actual.
- Procesos institucionales y normativos que impiden el desarrollo de alianzas y gestiones interinstitucionales que puedan favorecer el desarrollo de los procesos de articulación.

Horizonte

En la línea de tiempo propuesta para el desarrollo del plan para Cali orientado hacia la construcción de una educación de calidad para los próximos 18 años, es significativo evaluar las diferentes oportunidades que se pueden derivar de los procesos de articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Fortalecer el proceso actual de la articulación Media en Cali, es una oportunidad en diferentes dimensiones; de la misma manera que lo expresa el Ministerio de Educación Nacional como un reto a nivel país en el documento de Lineamientos para la Articulación de la Educación Media. De acuerdo con estos lineamientos, la articulación se realiza con los siguientes focos:

- Responder, a través de ofertas educativas pertinentes, a las necesidades del entorno.
- Incrementar la calidad educativa, a través del desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y específicas.
- Fortalecer la permanencia en los ciclos de formación.
- Promover la equidad, facilitando a los jóvenes, independiente de su nivel socioeconómico, el acceso a la educación superior o de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Favorecer el desarrollo regional, brindando oportunidades a los jóvenes para que se aporten al desarrollo de su entorno.



Por lo anterior, se hace necesario adelantar acciones que propendan por el desarrollo de la educación terciaria en Cali, en donde es fundamental articular las instituciones educativas con la academia y el sector productivo, articulación en la que la Secretaría de Educación del Municipio será un promotor permanente de esta sinergia, promoviendo no solo la Educación Universitaria sino visibilizando la Educación Técnica como un camino hacia el desarrollo de los objetivos de los planes que en materia de educación se promuevan.

En esta vía se retoman las orientaciones que menciona el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en su documento Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de la Paz, en donde identifica la necesidad de la Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano: hacia un sistema de educación terciaria.

Posibles Rutas y Recomendaciones

La Mesa intersectorial, en sus ejercicios de evaluación y retroalimentación con los diferentes actores, en diferentes espacios ha reflexionado sobre algunos lineamientos que se sugieren deben

ser evaluados para la construcción de los futuros planes educativos en el marco del fortalecimiento de la calidad de la educación de Cali. En particular, producto de estas discusiones se plantearán a continuación las posibles rutas y recomendaciones discutidas alrededor del proceso de articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

El proceso de articulación en la Educación Media debe ser un proceso de calidad y pertinencia que responda de forma efectiva a los objetivos del fortalecimiento de la calidad educativa en función de brindar oportunidades a los estudiantes para: facilitar el acceso a los ciclos de formación de la educación terciaria y apoyar el desarrollo de sus proyectos de vida. De la misma manera se debe buscar que estos procesos fortalezcan las necesidades de formación del capital humano requeridas por el sector productivo y generen mayores oportunidades de inclusión laboral de los estudiantes impactando el desarrollo social y económico de Cali.

De lo anterior se desprende la necesidad que los diferentes estamentos comprometidos con la educación terciaria se movilicen en las siguientes estrategias:

- La educación parte de la base que es un derecho constitucional que apunta a la mejora continua del país en aspectos de competitividad y calidad de vida para sus ciudadanos.
- Dignificar la condición social y económica de las comunidades desde el reconocimiento de saberes y aprendizajes previos adquiridos en la escuela y fuera de ella a la finalización del ciclo de educación media.
- Evaluar y fortalecer los procesos de articulación con el SENA que representan una gran oportunidad para los estudiantes como para el sector productivo pero que pueden ser susceptibles de mejoras. Este es un valioso ejercicio que debe ser asumido con responsabilidad con base en las buenas prácticas y lecciones aprendidas que hasta la fecha los modelos implementados en las diferentes instituciones educativas pueden nutrir el ejercicio.
- Promover el desarrollo de la educación técnica con pertinencia y calidad teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo.
 - La Educación Técnica debe ser reconocida desde su importancia como una alternativa de desarrollo con reconocimiento.
 - Trascender en los mitos de la educación técnica asociados a desigualdades en los procesos formativos, las bajas escalas salariales y la percepción de ser una educación con bajos estándares de calidad. La Educación técnica hoy en el mundo es una alternativa que al igual que la Educación Superior es reconocida como un eje principal en los procesos de competitividad de un país. Para Cali, el fortalecimiento de la educación técnica debe ser una prioridad enmarcada como una estrategia de desarrollo tanto en los procesos educativos de calidad y pertinencia como en los procesos de fortalecimiento para los sectores productivos y sociales del municipio.
 - Evaluar diferentes modelos internacionales, a nivel de referencia se sugiere estudiar las posibilidades que puede significar el modelo Dual de Alemania para nuestra ciudad. Es una propuesta en el que convergen la academia, sector productivo y estado en función de un mismo propósito.

- Los Proyectos Educativos Institucionales deberán contemplar desde su currículo las concepciones que se definan a nivel del Municipio, así como los lineamientos para su desarrollo. Los procesos de continuidad en la Educación Superior o Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano deben ser claros, deben contener entre otros las condiciones de homologación de créditos, así como las orientaciones dadas desde las definiciones que hoy se adelantan en el país en relación con el Marco Nacional de Cualificaciones.
- Fortalecer las propuestas educativas para el fomento de la creatividad, la innovación y el diseño para generar la cultura del emprendimiento.
- Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones de educación media, incluyendo los laboratorios, talleres, equipos, herramientas y dotación de materiales para la realización de las prácticas, de tal forma que se promueva el desarrollo de proyectos basados en problemas de contexto y aplicación de casos reales.
- Definir las líneas de formación de los procesos de articulación en coherencia con la pertinencia a partir de la creación de un observatorio a nivel de ciudad que opere en forma coordinada y transversal a los programas de articulación.
 - Realizar un seguimiento a los egresados de la educación Media caracterizando estudiantes que ingresan a la educación superior en sus diferentes niveles y su vinculación a la vida laboral. La oferta de programas en los procesos de articulación debe obedecer a procesos planificados en donde se estructuren proyecciones de necesidades en una línea de tiempo, es por esto que debe existir una continua articulación entre la Academia – Sector Productivo – Estado para la definición de programas de Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Implementación de un Programa de Orientación Sociocupacional que permita afrontar la problemática de estudiantes que deciden continuar sus estudios en Educación Superior o de FTDH basados exclusivamente en percepciones de lo que ven en la realidad, comentarios de algunas personas cercanas del mundo laboral, ofertas de programas de instituciones o simplemente por información que por su propia cuenta

han indagado que en muchos casos no es la formación que se ajusta a sus características personales, sociales y del mercado laboral.

- Las definiciones que se adopten, deben brindar oportunidades reales y en condiciones de equidad en el acceso y permanencia a procesos de formación técnica, tecnológica y profesional en la estrategia de cadenas de formación.
- Gestionar alianzas estratégicas que viabilicen en los futuros profesionales una buena práctica en los escenarios productivos
- Auspiciar alianzas entre los sectores educativo y productivo para la actualización y normalización de diseños curriculares pertinentes por competencias laborales.
- Estructurar un sistema de cualificaciones en función del mejoramiento de los desempeños de los educadores, pero en condiciones de gratuidad formativa. En este mismo sentido se hace necesario evaluar el perfil de los docentes que hacen parte de la Educación Media de tal forma que responda a los lineamientos que defina el Municipio en el desarrollo de los procesos de articulación.
- Crear un sistema de información de la oferta de la educación técnica tecnológica y terciaria.
- Propiciar estrategias que permitan la gratuidad en la educación técnica, tecnológica, profesional y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Reconfiguración de la educación técnica y tecnológica como escenarios o campos de desarrollo profesional que se conectan con la vocación productiva de la región, con el desarrollo rural y con la ampliación de su impacto a nivel de posgrados.
- Realizar alianzas para la puesta en marcha de laboratorios en red para favorecer procesos de práctica en la articulación de la Educación Media con la Superior, alianzas que se pueden dar entre instituciones educativas, la academia y el sector productivo. Estos escenarios favorecen el aprendizaje bajo la aplicación continua del conocimiento.

CONDICIONES PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS RETOS

1. Fortalecer la gestión de la Secretaría de Educación

Es importante contar con una institucionalidad fuerte para garantizar el cumplimiento de los retos y metas propuestas, esto ampliamente reconocido durante los debates realizados por las mesas de trabajo y las deliberaciones de la asamblea del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. De allí resultaron cinco líneas de acción en el campo de la gestión: (1) el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo; (2) el fortalecimiento de la articulación intra e intersectorial en los ámbitos nacional, departamental, municipal e institucional; (3) el fortalecimiento de la efectividad y la transparencia del sistema educativo; (4) la implementación de mecanismos adecuados de inducción, selección, formación y evaluación del desempeño de los responsables de la educación; y (5) el desarrollo de una cultura de evaluación para conocer, realizar y controlar la gestión del sector y de las instituciones educativas. En síntesis: liderazgo, gestión y transparencia”.

Es así como se plantea la necesidad de privilegiar el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo, que se correlaciona directamente con el fortalecimiento institucional de las Secretarías de Educación, como órganos responsables de la administración educativa, pero también de orientar la construcción colectiva de visiones y planes de largo plazo que propendan por la mejora continua del funcionamiento de la estructura y la calidad educativa.

A 2036 la ciudad de Santiago de Cali cuenta con una Secretaría de Educación Municipal reconocida por la comunidad educativa y con las capacidades técnicas,

administrativas y de gestión para liderar, con visión de futuro, las grandes transformaciones educativas que requiere la ciudad de Cali. Para esto se hace necesario:

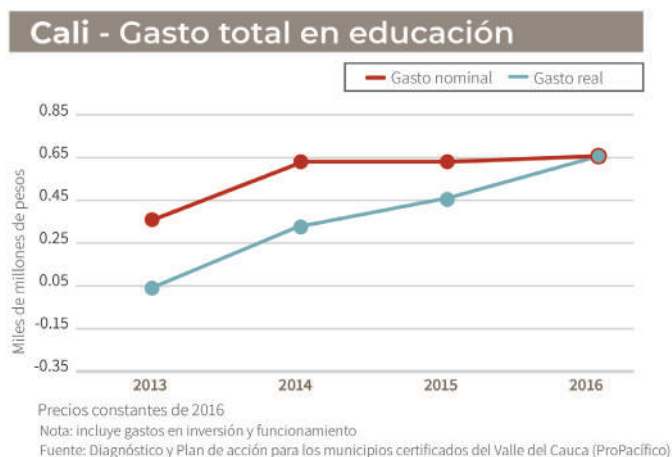
- Construir una visión compartida, realizar un trabajo de apropiación de la misma y adelantar acciones para integrar las estrategias de la Secretaría de Educación con dicha visión.
- Una Secretaría de Educación con la capacidad técnica de diseñar e implementar en alianza con la comunidad educativa, académica y el sector privado, innovaciones educativas que permitan en el corto y mediano plazo un avance significativo del sistema educativo.
- Una Secretaría de Educación que diseñe e implemente políticas públicas educativas con base en la evidencia y la construcción participativa de los actores más relevantes del sistema.
- Una Secretaría de Educación que disponga oportunamente de información de calidad suficiente para la toma de decisiones.
- Una Secretaría de Educación con procesos y sistemas de información que garanticen la transparencia y la confianza de la comunidad.



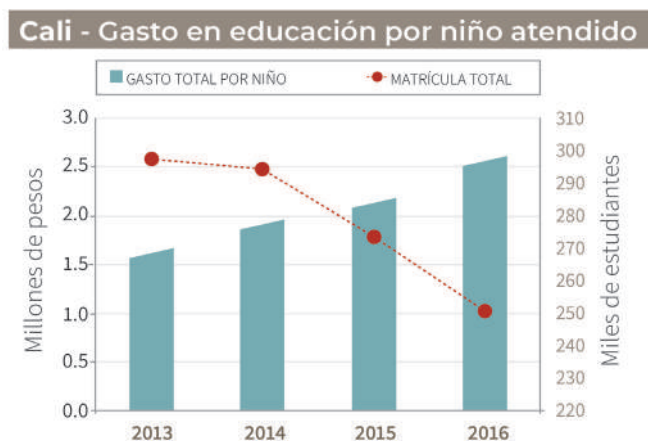
2. Aumento Sostenido de la inversión en educación

Existe un desequilibrio en la inversión educativa, particularmente, una persistente inclinación hacia la construcción de infraestructura física dejando con menor participación en la inversión en otros programas de calidad relacionados, como por ejemplo el mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes que, aunque ha crecido sigue siendo insuficiente.

Desde el 2013 la ciudad de Cali ha venido aumentando su gasto en el sector educativo, sin embargo, al descontar el efecto de la inflación de los precios, desde los últimos años la ciudad ha venido ejecutando prácticamente los mismos niveles de gasto. Esto es alrededor de 650 mil millones de pesos a precios de 2016.



El gasto en educación por estudiante atendido se observa también un crecimiento sostenido. Sin embargo, este gasto es explicado por la fuerte caída en la matrícula total, oficial y contratada de la ciudad, y no por mayores recursos destinados a cada estudiante de Cali.



Fuente: Diagnóstico y plan de acción para los municipios certificados del Valle del Cauca (ProPacífico)

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los últimos años, la inversión en infraestructura sigue siendo insuficiente, especialmente en planta física educativa existente, teniendo en cuenta el rezago en la materia (condiciones de sismorresistencia que no se cumplen, mobiliario obsoleto, problemas de contaminación, ausencia de una concepción pedagógica de la arquitectura escolar, entre otros).

Por otro lado, existe aparentemente cierta inequidad en la distribución de recursos de SGP en relación con otras ciudades capitales como Medellín y Barranquilla. Cali recibe menos por niño atendido. Sumado a esto, a pesar de los esfuerzos de los últimos años para aumentar la inversión con recursos propios, sigue siendo insuficiente la inversión en calidad educativa que se refuerza con la falta de integración de inversiones en programas educativos de actores privados con las apuestas de la SEM.



El horizonte es proyectar a Cali como una ciudad que prioriza la inversión en educación de manera equilibrada y sostenida con foco en el mejoramiento de la calidad educativa, invirtiendo el 50% de los recursos para Educación en programas que impactan directamente la calidad y permanencia educativa, que aumenta anualmente su inversión en atención integral a la Primera Infancia y que gradualmente, la educación alcance una importante participación como porcentaje del PIB (7%).

Para lograrlo la ciudad debe avanzar en los siguientes elementos estratégicos

- Construir un plan sectorial educativo alineado, integrado e intercomunicado en visión, objetivos y metas, entre las subsecretarías y otras dependencias relacionadas con educación.
- Pacto entre alcalde y la sociedad para la asignación meritocrática de cargos de mediano y alto nivel.
- Implementar lineamientos del documento de reforma administrativa 2017
- Inversión en procesos de formación de talento humano para la innovación educativa

- Crear un mecanismo de articulación de la SEM con los diferentes sectores para focalizar los esfuerzos de inversión.
- Realizar inversiones en la renovación del mobiliario, equipos e insumos necesarios para el buen funcionamiento de la SEM
- Mejorar canales de información, comunicación y articulación entre los equipos en territorio y la SEM central para la toma de decisiones.
- Crear un sistema de información gerencial para la toma decisiones efectivas y pertinentes. De esta manera será posible:
 - Análisis por período de Gobierno de los programas de mayor contribución y relevancia a la calidad educativa y su viabilidad para continuar en el próximo Gobierno.
 - Análisis de programas y/o proyectos con evidencia de impacto.

3. Movilizar los imaginarios en educación

La homogenización de las miradas sobre la educación, con poco análisis sobre la singularidad de los contextos de precaria circulación de riqueza y acumulación de capital, con poca atención a la diversidad sociocultural, económica y política, sumado a bajos niveles de participación social y de relaciones de confianza de la comunidad con la escuela, son algunos de los retos más importantes que afronta hoy en día el sistema educativo.

Sin dejar de lado el hecho de que, a pesar de los grandes esfuerzos e inversiones de los gobiernos de los últimos 10 años, siguen persistiendo problemas de calidad educativa, traducidos, entre otros aspectos, en insuficiente dotación de instrumentos, herramientas, estrategias y capitales de innovación y tecnología; o dotación sin capacidad instalada para el uso, aprovechamiento y apropiación que degenera en bajos resultados, niveles de desempeño que no mejoran, poca confianza en la institucionalidad y bajo nivel de valoración social de la educación.



En un reciente análisis realizado por la Universidad ICESI, en colaboración con Cali Cómo Vamos, sobre la percepción que tiene la ciudadanía sobre la educación, se encuentra que entre el 2005 y 2014 sólo el 5% de las personas encuestadas pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2 considera la universidad como una institución que contribuye a mejorar su calidad de vida. Esta cifra contrasta con los altos índices de inasistencia de jóvenes entre 17 y 24 años a instituciones de educación superior, que para los estratos 1 y 2 alcanzó en 2014 el 80,3% y 55,3% respectivamente. “Una sociedad que no ve en la educación un factor de movilidad social, ni de fortalecimiento del capital humano, es una sociedad que no exige la educación como un derecho. Las políticas públicas deben velar por el rescate de un ciudadano que fortalezca la relación social y simbólica con el campo educativo”.

En Cali se debe trabajar colectivamente para apuntar a mejorar la percepción ciudadana sobre educación, a transformar los imaginarios que hoy no le otorgan un lugar importante a la educación como motor transformador de la sociedad, interviniendo necesariamente sobre factores estructurales y paradigmas que existen sobre la escuela, muchos

relacionados en la problemática esbozada anteriormente, resumida en dos consideraciones:

1. La escuela no está para resolver los grandes problemas del mundo como el desempleo y la violencia, pues no es quien los origina, pero si puede contribuir a disminuir su impacto, desde estrategias ampliamente reconocidas y acordadas con la comunidad.
2. Hay factores sobre los que la escuela si está llamada a trabajar arduamente con el propósito de enganchar, conquistar y volverse el centro transformador, comenzando por diversificar y flexibilizar su mirada sobre los contextos y los estudiantes, generando una oferta de valor que la haga lo suficientemente atractiva para que todos quieran estar allí.

Se debe apuntar a una sociedad que aprenda y que comprenda la importancia de la calidad educativa pero que sobre todo la exija en el marco

del derecho, con claridad por supuesto sobre los deberes que también le asisten como portadora del derecho y como ciudadanía que se educa para el progreso de todos.

Por tanto, lograr una escuela que genera confianza en la sociedad, que engancha, que atrae, que motiva y se constituye en el centro transformador, se debe alcanzar mínimo que el 80% de la ciudadanía tenga una imagen favorable de la educación de Cali, para lograrlo la ciudad debe avanzar en:

- Democratizar la información del contexto de la educación en la ciudad y de las contribuciones públicas y privadas a la mejora de la calidad, con un lenguaje incluyente y práctico.
- Romper la mirada cortoplacista sobre la educación, movilizar miradas y expectativas que abran paso a visiones de futuro esperanzadoras y retadoras para la escuela.
- Posicionar la educación desde una perspectiva humanista e integral imprescindible para la calidad de vida y la vida en sociedad, no sólo desde una formación para el trabajo. Fomentar la educación para toda la vida.
- Generar procesos de trabajo y aprendizaje colaborativo con medios de comunicación masivos y alternativos para movilizar mensajes contundentes sobre el poder transformador de la educación.
- Generar procesos sistemáticos de cultura ciudadana orientados a transformar prejuicios y lugares comunes sobre la educación en la ciudad.

ARQUITECTURA SOCIAL

Hacia una construcción metodológica de una arquitectura social de impacto colectivo para Santiago de Cali



FOTO: MCEE

CAPÍTULO
tres

3

RETOS PARA

TRANSFORMAR

LA CALIDAD

EDUCATIVA

DE CALI

HORIZONTE

2020

2036

ARQUITECTURA SOCIAL DE IMPACTO COLECTIVO PARA CALI

Aunque el cambio social a gran escala requiere de una amplia coordinación transversal de todos los sectores, el sector social continúa enfocándose en la intervención aislada de organizaciones individuales (Kania & Kramer, 2011). Así inicia el documento sobre impacto colectivo de Stanford Social Innovation Review, que analiza en detalle uno de los fenómenos de impacto colectivo en educación más referenciados en la actualidad: Strive Together; una de las primeras experiencias de impacto colectivo sistematizada y evaluada, que reunió a través de la subsidiaria sin fines de lucro de KnowledgeWorks, hace más de una década a líderes locales para enfrentar la crisis estudiantil y mejorar la educación en toda el área de Greater Cincinnati y el norte de Kentucky.

Los autores concluyen, con base en dicha experiencia, que el impacto colectivo sucede cuando los actores de diferentes sectores se comprometen con una agenda común para resolver un problema social o ambiental específico. Dicha teoría parte del hecho de que ninguna organización por sí sola tiene la capacidad de resolver los problemas más complejos del mundo y recomienda que estas iniciativas deben construirse sobre esfuerzos de colaboración existentes que ya estén en curso para abordar el problema. Los esfuerzos de impacto colectivo son más efectivos cuando se construyen a partir de lo que ya existe; honrando los proyectos actuales y participando en organizaciones establecidas en lugar de crear una solución completamente nueva desde cero (Foundation Strategy Group, pág. 3).

Partiendo de esta perspectiva, una arquitectura de impacto colectivo en Cali busca generar procesos de colaboración efectivos para contribuir a la mejorar de la calidad educativa con la puesta en marcha de procesos sostenidos de toma de decisión, medición compartida, diseño y continuidad de políticas y prácticas educativas. El reto será avanzar más rápido en disminuir las brechas del sistema educativo de la ciudad de Cali y capitalizando, como se expresa al inicio de este documento y como lo recomienda Stanford Social Review a partir de la experiencia de Cincinatti, sobre los esfuerzos, recursos, conocimiento y experiencia de los distintos actores público-privados que durante más de 20 años han desarrollado iniciativas para este mismo propósito, con avances loables pero aún insuficientes para posicionar la ciudad en los primeros lugares de la educación del país.

El enfoque de impacto colectivo requiere que múltiples organizaciones o entidades de diferentes sectores abandonen su propia agenda a favor de una agenda común, una medición compartida y la alineación del esfuerzo. A diferencia de la colaboración o asociación, las iniciativas de impacto colectivo tienen una infraestructura centralizada, con personal dedicado, cuya función es ayudar a las organizaciones participantes a pasar

de actuar solas a actuar de manera articulada.

Según el Stanford Social Innovation Review: "No existe otra manera de lograr que la sociedad genere impacto a gran escala contra problemas urgentes y complejos, a menos que un enfoque de impacto colectivo sea la forma aceptada de operar" (Foundation Strategy Group, pág. 6). Y establece cinco condiciones fundamentales para que el impacto colectivo sea exitoso: Agenda común, medición compartida, actividades que se refuerzan mutuamente, comunicación constante y respaldo de un eje central.

El desafío para los próximos años está en movilizar y construir una visión compartida que involucre a toda la comunidad y que, de manera especial, rete a los diferentes sectores para que aprendan a trabajar juntos, de manera articulada e integrando capacidades, con plena conciencia de la urgencia del cambio, superando incluso las expectativas individuales de las organizaciones sociales y de la Alcaldía de Cali.

El impacto colectivo requiere que todos los actores construyan y acuerden una visión compartida para el cambio que requiere la ciudad. Para lograr esto, es muy importante que exista un entendimiento del problema, basado

en estudios, en la opinión de expertos y en las voces de los diferentes actores que integran el sistema.

Entender el problema no será suficiente con el conocimiento de las estadísticas y los datos actuales que genera el sector, pero si se constituyen en referentes importantes para el análisis inicial y comprensión de la problemática. Por ejemplo, en Cali la tasa de cobertura en la educación Media y en Transición, no logran el 70% (SEM, Estudio de Insuficiencia 2017); al respecto, se considera importante ahondar y revisar si este bajo desempeño en el indicador se debe a la calidad de la estimación de la pirámide poblacional o si realmente el sistema no está permitiendo un real acceso y permanencia escolar del grupo poblacional perteneciente a este nivel educativo.

Otro tema importante será comprender para Cali el aumento de la población en edad escolar que está por fuera del sistema educativo, que pasó del 27% en 2016 al 30,5% en 2017, según el Anuario 2017 de la Secretaría de Educación Municipal. Para el caso de los resultados en Pruebas Saber, al representar un estándar de medición nacional, también se constituyen en fuente de análisis, que, aunque no manifiestan la problemática de forma integral, si evidencian brechas para subsanar en el contexto local. Para

citar un ejemplo de dichas brechas, al 2016 en el área de Matemáticas de 3er. grado el 50% de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas se encuentran entre mínimo e insuficiente; en 5to grado el porcentaje aumenta al 67% de los estudiantes ubicados en estos niveles; y en 9no. Grado continúa aumentando al 81%. (Secretaría de Educación Municipal, 2017)

Sin duda alguna, la métrica, la medición compartida y el análisis de indicadores de trascendencia, serán fundamentales para entender problemáticas como las que se esbozan y otras de gran envergadura para Cali, con el propósito de resolverlo conjuntamente. El ejercicio implica recabar datos y medir los resultados en forma consistente y basada en la evidencia, conforme a indicadores acordados para garantizar que todos los esfuerzos sean concertados.

Son muchos los esfuerzos que la ciudad de Cali ha dedicado para contribuir al mejoramiento del sistema educativo. En la última década, el gobierno local ha invertido de manera sostenida, una cantidad importante de recursos en distintos programas, en su mayoría, relacionados con infraestructura educativa y tecnológica, adecuación de ambientes de aprendizaje y atención integral de la primera infancia. Si bien

esta inversión ha sido fundamental en un contexto como el de Cali, no ha generado un impacto significativo en la calidad de la educación, pues se requiere paralelamente del diseño de políticas públicas y programas costo efectivos con foco en el mejoramiento de los aprendizajes y basados en la evidencia.

Sin duda, no hay una receta única para mejorar la calidad de la educación, pero si hay evidencia y lecciones aprendidas sobre lo que es efectivo en sistemas educativos con características similares al nuestro. La experiencia de ciudades como Madhya Pradesh (India), Minas Gerais (Brasil) y provincia del Cabo (Sudáfrica), evidencian avances y logros sustantivos en periodos de cuatro años en el desempeño de los estudiantes y los maestros. Un primer requisito para este logro es contar con liderazgo compartido sostenido de manera que los esfuerzos y recursos de los gobiernos, la sociedad civil y la empresa privada no desfallezcan con el tiempo. Ese liderazgo es uno de los principales retos del impacto colectivo.

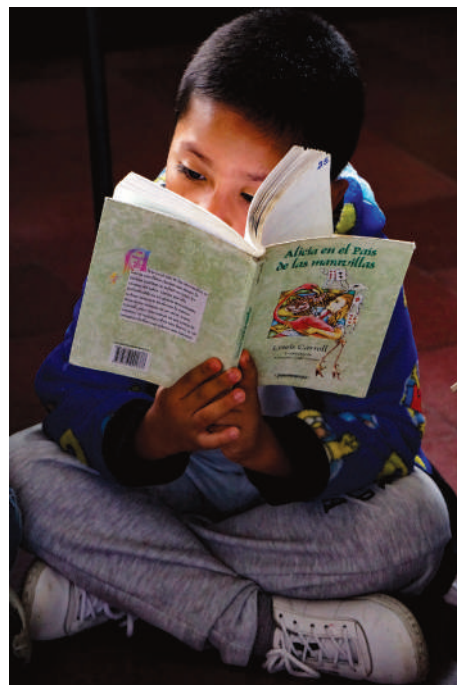


FOTO: MCEE

RUTA DE ARQUITECTURA SOCIAL

Para la ciudad de Cali, el propósito es diseñar una estrategia de impacto colectivo y el plan maestro al año a 2036 (cuando la ciudad cumplirá 500 años), que invite a una reflexión profunda, pero pragmática, de las necesidades y oportunidades del sector educativo y a construir sobre lo construido; el punto de partida es la referenciación de todas aquellas iniciativas de articulación alrededor del mejoramiento de la educación en la ciudad, con logros en todos los niveles y escenarios.

En la primera etapa de la arquitectura social en Cali, en 2018, se acordó que la efectividad del impacto colectivo no dependería de un gran número de

participantes y tampoco de su homogeneidad. En ese sentido, en su comienzo la participación fue de 19 personas de 8 organizaciones con representación del sector público, privado y la sociedad civil. El desafío más importante está por venir, y es que, en la segunda etapa, estos actores y otros que se integrarán, establezcan y ejecuten una agenda común priorizada en un horizonte de tiempo a 2036 y definan la estructura y lineamientos para la organización del impacto colectivo para la ciudad de Cali. Para este propósito, también será relevante que la ciudad construya un Plan Maestro a partir de la visión compartida y la agenda común.

El Plan Maestro será el documento que defina las metas, indicadores, estrategias y recursos a desarrollar para dar cumplimiento a la agenda común. En Colombia, recientemente se han realizado ejercicios de construcción de planes maestros en educación, uno de ellos es el de Cartagena 2017-2033. Para el caso de Cali se ha acordado que el ejercicio va más allá del Plan Maestro, pues el reto principal será hacerlo sostenible a través de la implementación de una arquitectura social de impacto colectivo que le brinde todo el andamiaje posible.

Así pues, debido a su natural complejidad, el éxito del impacto colectivo no depende únicamente del uso de métricas, datos y la evidencia para tomar decisiones. Deben existir condiciones adicionales que agreguen valor, consistencia, coherencia y sostenibilidad al proceso, resumidos en la necesidad de construir relaciones de confianza, transparencia y comunicación permanente entre los participantes, en un ejercicio continuo de alineación de acciones con el Plan Maestro que se construya a 2036; además de una labor continua de ajuste de las estrategias conforme avancen los aprendizajes y los resultados del proceso.

Crear y administrar un impacto colectivo requiere de una organización y personal independientes que cuenten con un conjunto de habilidades y capacidades específicas que sirvan como el punto central para toda la iniciativa. La expectativa de que la colaboración se pueda realizar sin una infraestructura de apoyo es una de las razones más frecuentes por las cuales estas iniciativas fallan (Foundation Strategy Group, pág. 6).

A continuación, se presenta un esquema que contribuye, a manera de insumo, a definir la organización, estructura y marco metodológico de la arquitectura de impacto colectivo para Cali, basado en la visión de Stanford Social Innovation Review:

Componente de Éxito	Etapas I Inicio de Acciones	Etapas II Organización del impacto	Etapas III Sostener la Iniciativa e impacto
Estructura	Identificar actores relevantes y formar un grupo entre sectores	Actores organizados en una estructura más formal que no es la definitiva.	Organización de carácter jurídico y creación de grupo de liderazgo de alto nivel.
Planificación Estratégica	Mapear el panorama y usar datos para diseñar un plan de arquitectura social.	Crear una agenda común (metas y estrategias)	Apoyar la implementación (alineación a las metas y estrategias)
Participación de la Comunidad	Muy limitada al inicio. Los representantes de los sectores le dan un alcance mínimo para validar información.	Involucrar a la comunidad y generar voluntad pública	Continuar involucramiento y dirigir promoción
Evaluación y Mejoras	Analizar datos básicos para identificar problemas y soluciones.	Establecer métricas compartidas (indicadores, medidas y alcance)	Recolectar, realizar seguimiento y reportar progreso (proceso de aprendizaje y mejoramiento)

Tipos de Coordinación	Descripción	Pros	Contras
Basadas en Fundadores	Un fundador inicia una estrategia de impacto colectivo como planificador, financiador y coordinador	Habilidad de asegurar capital inicial y recursos comunes Habilidad de convocar a otros socios capitalistas	Falta de credibilidad si el esfuerzo de impacto colectivo es dirigido por un único individuo. Falta de neutralidad percibida
Nueva organización no lucrativa	Una nueva entidad es generada, comúnmente mediante capital privado, para servir de columna vertebral	Neutralidad percibida como facilitador y convocante Claridad de foco	Falta de flujo de financiamiento sustentable y preguntas potenciales sobre prioridades de financiamiento Competencia potencial con organizaciones locales
Organización no lucrativa preexistente	Una organización establecida toma el liderazgo en coordinar la estrategia de impacto colectivo	Credibilidad, titularidad clara y fuerte entendimiento del problema Infraestructura existente	Falta potencial de neutralidad percibida Falta de dedicación si se encuentra pobremente fundada
Gubernamental	Entidad gubernamental dirige el esfuerzo de impacto colectivo	“Sello de calidad” del sector público Infraestructura existente	Burocracia puede retrasar el progreso Fondos públicos pueden no ser fiables
Compartida entre organizaciones	Diversas organizaciones toman el control del impacto colectivo	Menos requerimientos de recursos Amplia aceptación y experiencia	Falta de contabilidad clara Desafíos de coordinación, desencadenando potenciales ineficiencias
Dirigida por comité directivo	Comité de alto nivel con máximo poder de decisión	Amplia aceptación por parte de los principales líderes en los sectores público, privado y sin fines de lucro	Falta de contabilidad clara

CONDICIONES QUE FAVORECEN LA ARQUITECTURA SOCIAL EN CALI

En la fase 1 de trabajo de la Mesa Intersectorial de Educación se han identificado, a partir de un análisis de contexto y de referentes nacionales e internacionales, unos activos y/o facilitadores con los que cuenta Cali para avanzar en la puesta en marcha de una arquitectura social de impacto colectivo.

En primer lugar, existen insumos importantes para el análisis del sector educativo, como los micro datos del ICFES, del Sistema de Información sobre Inversión Privada en Educación (SIPE) y el Sistema de Información para la Primera Infancia, entre otros no menos importantes. Esto unido al hecho de contar con una red de universidades acreditadas y con facultades de educación con amplia capacidad de análisis, de innovación y comprensión del sector a partir de estudios e investigaciones adelantadas.

Cali tiene una importante tradición movilizadora, de incidencia y participación por parte de organizaciones académicas, del sector privado y del tercer sector en iniciativas relacionadas con construcciones colectivas en educación a través de las cuales ha sido posible generar acuerdos, documentos con visión prospectiva y políticas públicas en ámbitos específicos.

El Plan Decenal Municipal 2004-2014, “Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad”, es un ejemplo interesante de construcción colectiva en Cali, el cual definió un conjunto de lineamientos, políticas, propósitos, objetivos, estrategias, programas y proyectos educativos, da través de un amplio proceso participativo de la academia, gobierno local sector productivo y comunidad organizada (Secretaría de Educación Municipal, 2006).

El Programa Educación en Movimiento - Formando el ciudadano del siglo XXI fue una iniciativa adelantada en 2015, liderada por los rectores de las instituciones educativas oficiales y docentes, con la participación de comunidad educativa. El propósito de este ejercicio fue trazar un derrotero claro y consensuado en las políticas de educación pública escolar de Santiago de Cali, que proyecte destinos más promisorios en la formación del ciudadano del siglo XXI desde lo propuesto por el actor central del cambio: la comunidad educativa (Alcaldía de Santiago de Cali, 2015).

Más recientemente está, entre otros ejercicios no menos importantes, la construcción de la Política Pública de Bilingüismo para Santiago de Cali que nació a raíz del Acuerdo Municipal No. 359 de 2014, programa Formación para un Ciudadano Global, dada la necesidad identificada de instaurar una Política Pública que definiera un horizonte y unos lineamientos de inversión para lograr que el bilingüismo en inglés sea una prioridad y genere oportunidades de crecimiento profesional y personal a sus ciudadanos. Actualmente la Política se encuentra en su fase final para ser sancionada oficialmente por el Concejo Municipal, previo proceso de dos años de diálogo, concertación y construcción de un horizonte a 2027 con los distintos actores de los sectores académico, empresarial y gubernamental (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016).

Adicionalmente, existen organizaciones como la Comisión Vallecaucana por la Educación y la Fundación Empresarios por la Educación, entre otras, con trabajo sistemático en los últimos 20 años y amplia trayectoria de articulación de actores, movilización, incidencia en políticas públicas e iniciativas para el mejoramiento de la educación en Cali y el Valle del Cauca.

La ciudad cuenta también con espacios, comités y grupos intersectoriales organizados que se reúnen sistemáticamente, con planes estratégicos de largo plazo, concretados en acciones de movilización, incidencia en políticas públicas y programas con resultados medibles en ámbitos como la Primera Infancia, el bilingüismo en inglés, discapacidad, entre otros no menos importantes.

Por último, se ha identificado como una fortaleza importante el hecho de contar, para este ejercicio de articulación con visión 2036, con la participación del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle desde el momento inicial de construcción colectiva. En la revisión de experiencias desarrolladas en el ámbito nacional e internacional no se identifica explícitamente este criterio que, indudablemente es un factor diferenciador que aporta valor, legitimidad y contundencia a la iniciativa de Cali.



MAPA ACTORES DE LA EDUCACIÓN EN CALI



ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Ministerio de Educación Nacional
- Secretaría de Educación Municipal
- Secretaría de Deporte y Recreación
- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Cultura
- ICBF
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Hacienda Municipal
- Secretaría de Gobierno
- JAC
- JAL



SECTOR PRIVADO

Fundaciones

- Carvajal
- Caicedo González
- Gases de Occidente
- ARGOS
- Telefónica
- Nutresa
- Scarpetta Genecco
- Fanalca
- Fundación Bibliotec
- Terpel
- Saldarriaga Concha

Entidades

- SURA
- Cámara de Comercio de Cali
- Dividendo por Colombia
- Cali Cómo Vamos
- Comfandi
- Comfenalco
- Natura
- FDI Pacífico
- Banco W - Fundación WWB
- Instituto Tobías Emanuel
- Instituto para niños ciegos y sordos



ORGANIZACIONES ARTICULADORAS DE LOS DIFERENTES SECTORES

- Comisión Vallecaucana por la Educación
- Fundación Empresarios por la Educación - Capítulo Valle



INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN EDUCADORES

- U. Valle
- U. Santiago de Cali
- IE Normal Superior Farallones de Cali
- Ins U. Antonio José Camacho
- Uniminuto
- U. ICESI
- U. Javeriana
- Unicatólica
- Santiago de Cali
- Inst. de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



ESPACIOS DE ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL

- Movete por la educación
- Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca - RUPIV
- Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca
- Mesa de Bilingüismo
- CEASE Cali
- Comités de Planeación Territorial
- Valle por y para Todos
- Todos por la educación
- CUEV
- Mesa intersectorial de Primera Infancia



ALGUNAS MOVILIZACIONES RECIENTES

- Plan Decenal Municipal 2004 - 2014
- Mesa de Alianzas Público Privadas para la Sostenibilidad (ANDI - JUNTOS - DNP) 2010
- Política Pública de Bilingüismo de Santiago de Cali
- Programa Educación en Movimiento Formando el Ciudadano del siglo XXI - 2015
- Con derechos desde el principio. Pacto ciudadano por una educación temprana de calidad

DESAFÍOS DE LA ARQUITECTURA SOCIAL EN CALI

A pesar de los importantes esfuerzos de articulación y de generación de espacios en Cali en los últimos 20 años con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad educativa, se identifica como oportunidad de mejora la necesidad de construir una visión compartida y de largo plazo que integre a todos los actores. Esta visión debe ser trascendente, futurista, y lo suficientemente robusta para conectarse a una escala mayor con el desarrollo de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

La integración sociedad civil, academia y gobierno será fundamental en dicha construcción. Estos actores tienen la misión de adelantar procesos de co-creación, sinergia e identificación de problemas con soluciones priorizadas y de cumplimiento gradual, en un ambiente propicio de confianza y apoyo mutuo.

La construcción de una visión compartida para Cali se constituye, pues, en un punto neurálgico de partida que demanda la definición de una agenda común y de un plan maestro con apuestas y estrategias innovadoras y costo-efectivas centradas en los estudiantes y sus procesos de aprendizaje.

Dichas estrategias deben, entre otros aspectos, contribuir a subsanar aspectos relacionados con falta de procesos de evaluación permanente, retroalimentación y métrica educativa compartida para orientar acuerdos y decisiones de intervención en la ciudad de Cali. De las experiencias analizadas se rescata la medición y la información de calidad como asuntos cruciales de un proceso sostenido de arquitectura social, al constituirse en insumo principal para la toma de decisiones. El logro de este propósito significaría para Cali, en el mediano plazo, contar con un sistema de información gerencial robusto al que se le extrae el máximo provecho, con indicadores de trascendencia educativa y con insumos finos para abordar con mayor certeza situaciones preocupantes para el sistema educativo de Cali como

por ejemplo la educación Media y la atención integral de la Primera Infancia, entre otras.

En una arquitectura de impacto colectivo las apuestas innovadoras, por demás, deben plantearse en clave de cumplimiento progresivo, que trasciendan actividades puntuales de periodos de gobierno, con carácter de continuidad, sostenibilidad y evidencia de impacto. Es claro que los procesos educativos son los que más demandan tiempo para evidenciar resultados, por ello la presente propuesta de arquitectura social de impacto colectivo plantea un horizonte a 2036 sobre el que se tendrán que establecer, paso a paso, metas de cumplimiento gradual que requieren sí o sí sostenibilidad de los procesos y de las apuestas innovadoras.

El llamado de la arquitectura social es el de fungir como andamiaje puesto al servicio de una transformación necesaria de la escuela, expresada en la visión que se construya colectivamente y en la agenda priorizada. Dicho andamiaje permitirá el trabajo colectivo, alineado y coherente con el fin último de evidenciar paulatinamente resultados, con base en métricas acordadas.

La evidencia del mejoramiento educativo, bajo un sistema integrado de actores, debe apuntar necesariamente

a robustecer y revitalizar la hoy frágil conexión escuela-comunidad, en aras de recuperar la confianza y la esperanza que se ha perdido en la educación como el motor necesario de cambio en la sociedad y en la escuela como el espacio que lo hace posible. Ligado a este faltante se encuentra la necesidad de construir lazos, puentes, diálogo permanente y acción conjunta con la familia, como primer espacio educativo y movilizador de imaginarios educativos en los niños y jóvenes.

Por último, la arquitectura social tiene como reto fundamental contribuir a generar una participación y movilización incluyente que logre capturar la motivación, el interés colectivo, el compromiso y la disposición de todos los sectores y actores involucrados. Pasar del pleno convencimiento y motivación de todos sobre la necesidad de generar transformaciones a un nuevo estadio de acción colectiva será el propósito por el que deberá trabajarse en Cali en los próximos 18 años, capitalizando sobre los esfuerzos que ya se han venido realizando en la ciudad e integrando efectivamente a nuevos actores que sumen en la implementación de la agenda común.





PLANEACIÓN

FASE I 2018

MESA INTERDISCIPLINARIA

- Organizaciones promotoras
- Diagnóstico y comprensión del sector educativo
- Plantea horizonte y retos
- Propone lineamientos para la metodología
- Formula estructura de funcionamiento
- Proyecta financiamiento de la siguiente fase

FASE II 2018 - 2019

ESPACIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

- Espacio movilizador: Mesas
- Ampliación diálogo: Validación y retroalimentación
- Lineamientos de impacto colectivo para la organización
- Crear una agenda común
- Alineación con Plan de Desarrollo 2020 - 2024
- Presupuesto y fuentes de financiación 2020 - 2036
- Estructurar propuesta de Observatorio de Educación
- Priorización retos y metas



EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

FASE III 2019 - 2036

ORGANIZACIÓN DINAMIZADORA

- Activación de la organización preexistente, con credibilidad, foco en educación y neutral.
- Coordina estrategia de impacto colectivo: movilización e incidencia
- Columna vertebral para movilizar, dinamizar y generar sostenibilidad
- Mide y analiza indicadores
- Operación financiada con aportes privados
- Inversiones puntuales con recursos de cooperación, públicos y privados
- Comité Coordinador: Expertos técnicos. Información, comunicaciones y relacionamiento

LÍDERES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES

- Garantiza sostenibilidad de la arquitectura
- Responsabilidad compartida
- Filtra y refina
- Alineación de metas, estrategias e inversiones
- Evalúa progreso
- Lecciones aprendidas
- Diálogo de alto nivel con tomadores finales de decisión

FUENTE: Elaboración propia

MESA INTERSECTORIAL DE CALI



/EmpresariosporlaEducacion



comunicacionesfexe



@fundacionexe



@Fundacion_ExE



fundacionexe

fundacionexe.org.co

Oficina principal:
Carrera 7 No. 74B-56 Of. 303

PBX:
(571) 313 17 00

Email:
info@fundacionexe.org.co